### ANALISIS GEOGRAFICO DEL

# CONSERVADURISMO POLITICO EN LA PROVINCIA DE ALMERIA.

Por Diego Compan Vázquez (\*).

RESUMEN: En el presente estudio se aplica un índice para conocer el grado global de "conservadurismo" correspondiente a cada uno de los municipios de la provincia. A continuación se analiza la distribución espacial del conservadurismo basándose en las técnicas de la correlación y la regresión. Tras detenerse en el estudio de los distintos tipos de error que pueden contener los resultados, consecuentes a la peculiar forma de agregación de los datos a nivel municipal, se llega a unas conclusiones semigenerales y generales sobre los factores que condicionan la distribución del conservadurismo. Finalmente se extraen algunas conclusiones tras aplicar este modelo de comportamiento espacial del conservadurismo al sistema electoral español.

SUMMARY: In the present study we apply an index in order to know the global rate of "conservatism" corresponding to each of the municipalities of the province. Then we analyse the spatial distribution of conservatism basing ourselves on the different types of error that can be traced in the results, as a consequence of the peculiar way of summing up data at a municipal level, we come to some semigeneral and general conclusions of the factors conditioning the spatial distribution of conservatism. Finally, we extract some conclusions by applying this model of spatial behaviour of conservatism to the Spanish electoral system.

Los escasos estudios de geografia política existentes se han centrado básicamente en el análisis de los condicionantes espaciales del voto a los distintos partidos políticos, considerados como unidades de interés preferente. De una forma más excepcional, y normalmente apoyo de lo anterior, algunos de estos trabajos han incluído el análisis de otros conjuntos de partidos denominados vagamente como "derecha", "centro" o "izquierda". Todos estos estudios están demostrando ser muy útiles para los propios partidos políticos, sobre todo porque les ofrecen un material excelente para conocer las condiciones socio-espaciales de su electorado. Sin embargo, resultan ser poco precisos a la hora de analizar el comportamiento electoral global de los distintos subespacios geográficos y grupos sociales.

Un estudio cuantitativo que analice a los distintos grupos de electores globalmente desde la óptica de si resultan progresistas o conservadores, requiere el uso de algún tipo de índice que pueda cuantificar dicho carácter. Basándonos en la encuesta como medio, hemos desarrollado un método que nos ha permitido conocer en términos relativos y de forma precisa, la medida en que los distintos grupos de electores (espaciales, sociales) resultan ser globalmente conservadores o progresistas (1). No es este lugar para deternernos demasiado sobre la forma de obtención y comprobación de la validez del índice (el lector interesado queda remitido al trabajo mencionado en la nota (1); no obstante, hemos de decir aquí que en esencia, este índice viene a medir el valor de la "media ponderada de conservadurismo" correspondiente a los distintos grupos de electores, y que se basa en los resultados estandarizados de una encuesta como la que aparece en el Apéndice 1.

Durante los meses de marzo y abril de 1.979 pasamos dicha encuesta entre un grupo heterogéneo de 60 electores de los medios rurales y urbanos de las tres provincias más orientales de Andalucía (2), es decir, inmediatamente después de las Elecciones al Congreso de los Diputados de 1-III-79, y obtuvimos unos resultados que nos permitieron ubicar a los distintos partidos políticos y coalicciones electorales en

(\*). Sección de Geografía. Universidad de Granada

(2). Esa labor la hemos realizado conjuntamente con P. APARICIO, con quien estamos preparando un estudio sobre el conservadurismo en Andalucía.

la escala relativa del "derechismo" o del conservadurismo. Los resultados, que se muestran en el cuadro 1 y que fueron ampliamente comentados en el trabajo mencionado en la nota (1), han sido la base que nos ha permitido medir el grado global de conservadurismo (media ponderada municipal de conservadurismo) para cada uno de los 102 municipios de la provincia de Almería, a partir de los resultados de las mencionadas elecciones.

El resultado puede contemplarse en el Apéndice 2 (columnas 1 y 2), y en el mapa 1. (3). En ellos se pueden observar básicamente dos hechos. En primer lugar, que dentro de la provincia existen unas diferencias en el grado global de conservadurismo de los municipios que en conjunto resultan ser bastante importantes (coeficiente de variación, V = 0.101), oscilando entre unas puntuaciones extremas de 7,77 (sobre 10) en el caso de Benitagla, y 4,18 para el de Rioja.

En segundo lugar, se observa una notable autocorrelación espacial en los resultados, es decir, que los municipios próximos tienden a tener un grado de conservadurismo (alto o bajo) del mismo tipo; de esta forma, el mapa provincial muestra la existencia de un reducido número de áreas positivas, mezcladas con otro reducido número de áreas negativas.

El mapa 1 se ha obtenido a partir de los resultados estandarizados de las medias ponderadas municipales de conservadurismo. Se han trazado líneas de isoconservadurismo cada vez que se producen diferencias del orden de 0,5 unidades de desviación típica sobre la media provincial no ponderada. Esta media provincial viene representada por las líneas de trazo más grueso, que dividen a los municipios almerienses en dos mitades. Una de ellas incluye a los municipios con mayor grado de conservadurismo que el promedio provincial (zonas de mayor sombreado). La otra, a la mitad menos conservadora (zonas claras).

Como puede apreciarse en dicho mapa, las áreas menos conservadoras de la provincia coinciden, exceptuada Garrucha, con las áreas próximas al litoral y algunas claramente delimitadas del interior: cursos medios y bajos del Andarax y Almanzora y algunas zonas poco pobladas del interior montañoso entre las que destacan las de Bacares-Bayarque y Chercos-Cóbdar-Bédar, en la siera de Filabres. Por su parte, las zonas más conservadoras se localizan por las áreas del interior, destacando las de la sierra de Níjar, de la Alpujarra Alta almeriense, algunas áreas de la sierra de Filabres (zonas de Castro, Benitagla, Laroya) y, sobre todo, el alto Almanzora y toda la vertiente septentrional de dicha cuenca.

El mapa 1 y las columnas 1 y 2 del Apéndice 1, nos muestran valores medios municipales de conservadurismo. No indican nada acerca de la posible dispersión o agrupamiento de los votantes en torno a la media municipal correspondiente. Para hacernos una idea de ello, hemos obtenido la desviación típica ponderada de los votantes de todos los partidos y coaliciones correspondiente a cada municipio (cada votante equivale a la puntuación correspondiente al partido a que vota). Los resultados aparecen en la columna 3 del Apéndice 2. Hemos denominado a esta desviación típica ponderada como "tensión social intramunicipal"; en efecto, valores reducidos en dichas desviaciones típicas indican que la mayor parte de los votantes coinciden en votar a los partidos con un "derechismo" próximo al de la media ponderada municipal, y, por tanto, que en dichos municipios los votantes coinciden ideológicamente y que las tensiones sociales son reducidas. Por el contrario, valores altos para estas desviaciones típicas indican que la masa electoral se halla relativamente bi-polarizada hacia los partidos con un grado de "derechismo" más alejado al de la media ponderada municipal, y, por tanto, que dentro del municipio coexisten importantes masas de electores con ideologías muy distantes o, si se quiere, opuestas.

Esta nueva variable denominada "tensión social intramunicipal" viene a añadir una nueva información al mapa 1. Una vez localizados los municipios de la provincia en un eje de coordenadas, como el

(3). Para facilitar la lectura del mapa, este trabajo incluye en el Apéndice 3 un mapa donde se localizan todos los municipios de la provincia. Los restantes ma-

pas aparecen todos con valores estandarizados, de forma que su comparación resulta directa.

de la figura 1 (donde el eje horizontal es el "grado de derechismo estandarizado" y el eje vertical, el "grado de tensión social intramunicipal"), podemos clasificar a los municipios en cuatro grupos, tal como se aprecia en los mapas 2 y 3.

CUADRO 1. - Resultados de la encuesta que aparece en el Apendice 1. Obtenidos du rante la primavera de 1.979 entre un grupo heterogeneo de electores, habitantes de medios rurales y urbanos de las tres provincias más orientales de Andalucía (Edad media: 42 años)

	"derect	nismo" medio	desvia ción típica		
	absoluto	estandarizado			
M.C. – O.I.C	1,31	- 1,156	1,17		
O.R.T P.T	1,67	-1,039	1,31		
P.C.E	2,17	-0,877	1,80		
P.S.A	4,01	- 0,254	1,57		
P.S.O.E	4,09	-0,280	1,53		
U.C.D	7,19	0,750	1,14		
C.D	8,91	1,308	1,04		
U.N	9,65	1,548	0,54		

En la mencionada figura 1 podemos contemplar que la tensión social intramunicipal tiende a ser mayor precisamente en los municipios con menores índices de conservadurismo y viceversa. Ambas variables correlacionan con un r=-0,538 que equivale a un 29% de covariación para los 102 municipios de la provincia. En este gráfico y en los mapas 2 y 3, puede verse también cómo dentro de las zonas menos conservadoras hay subáreas que parecen romper un poco el modelo expresado en el párrafo anterior: las antiguas zonas mineras de la sierra de Filabres y Santa Fé y Terque en el medio Andarax tienen unas tensiones sociales intramunicipales relativamente pequeñas, es decir, que sus electores son, de manera uniforme y mayoritaria, poco conservadores. Igual puede decirse, aunque en menor grado, para los municipios del bajo Andarax exceptuados Gádor y Viator. Por el contrario, dentro de las áreas más conservadoras pueden existir numerosos municipios con unas tensiones sociales internas relativamente muy grandes; en este caso no tienden a agruparse espacialmente y, salvo alguna excepción en las zonas montañosas (Tahal, Benizalón, Turrillas, Castro) suele tratarse de municipios con cabeceras relativamente pobladas y con un función comercial bastante desarrollada (Albox, Vélez-Rubio, Níjar, Purchena, Serón).

No cabe duda que un material como el que acabamos de presentar constituye una base excelente para hacer un análisis cuantitativo sobre la distribución espacial de conservadurismo en la provincia de Almería. Las técnicas de la correlación y la regresión son unos excelentes auxiliares para realizar tal tipo de análisis; sin embargo, cuando se usan con datos agregados en grupos muy desiguales entre sí, como es nuestro caso de municipios, suelen aparecer unas distorsiones en los resultados de tal orden, que a veces éstos quedan totalmente invalidados. Por ello, antes de seguir adelante, vamos a detenernos un poco comentando esta problemática.

La mayor parte de los estudios de geografía, cuantitativa o no, no parten del análisis de los datos desagregados en la escala individual. Bien sea porque se busque una mayor simplicidad, o sencillamente porque los datos en cuestión sólo se encuentren agrupados por municipios, provincias, etc., lo común es que tales estudios partan del análisis de estos datos agrupados. Por su parte, la geografía cuantitativa se limita en la práctica a tomar prestadas técnicas de la estadística, fundamentadas normalmente en el muestreo sobre datos desagregados, y a aplicarlas directamente al espacio geográfico, sobre datos gene-

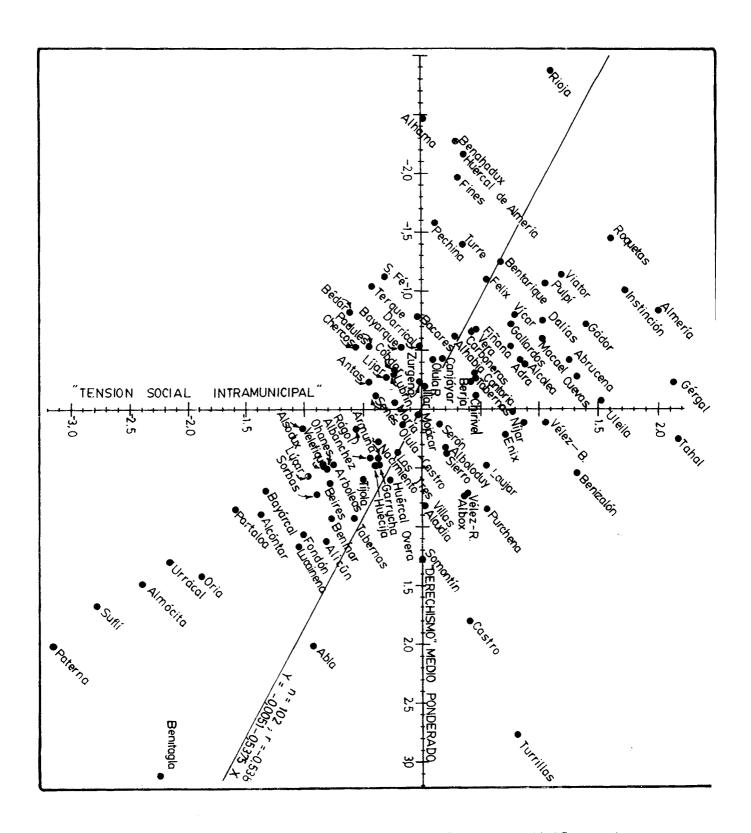


FIG. 1. — Regresión de la variable "Tensión Social Intramunicipal" sobre la variable "Conservadurismo Medio Ponderado". Todos los datos aparecen estandarizados.

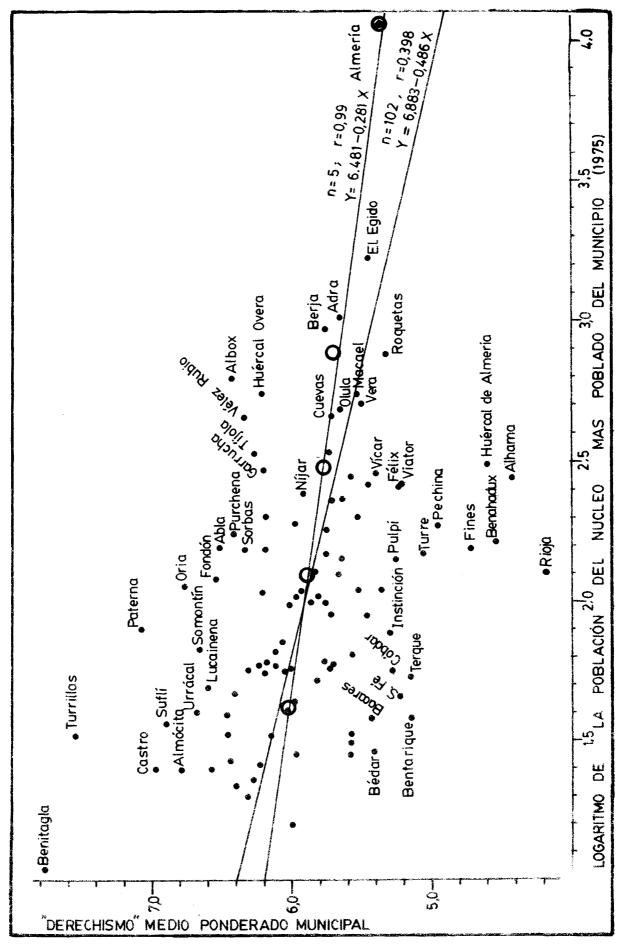
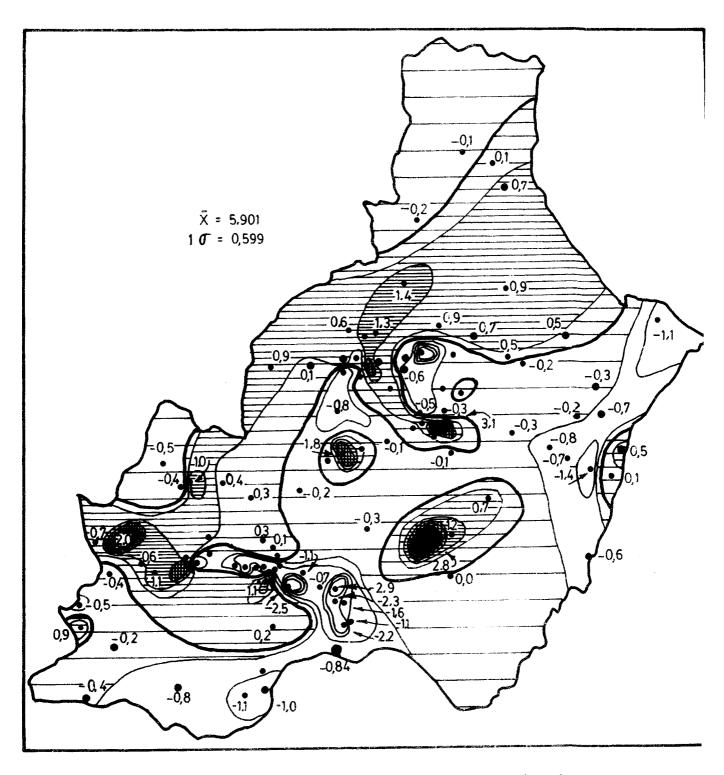
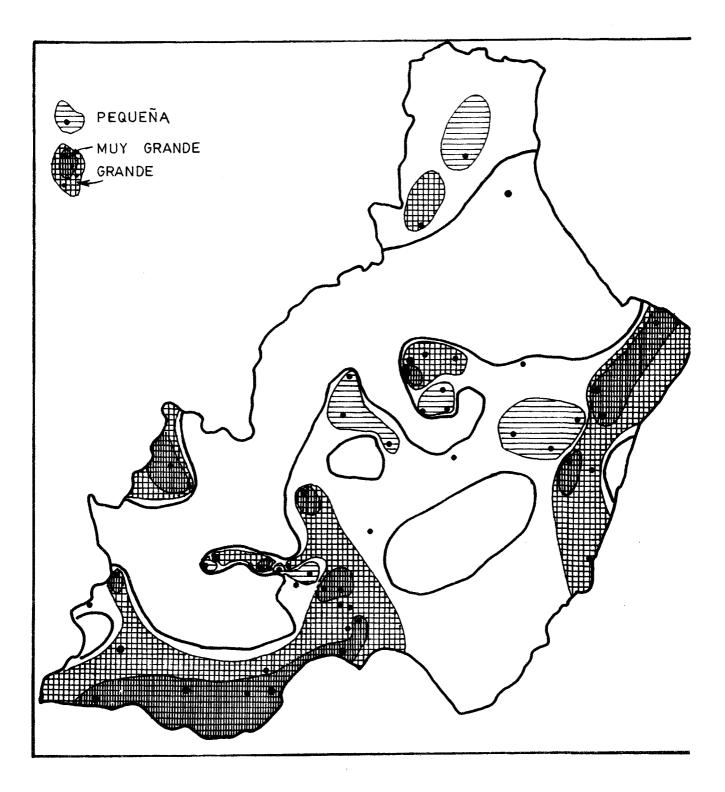


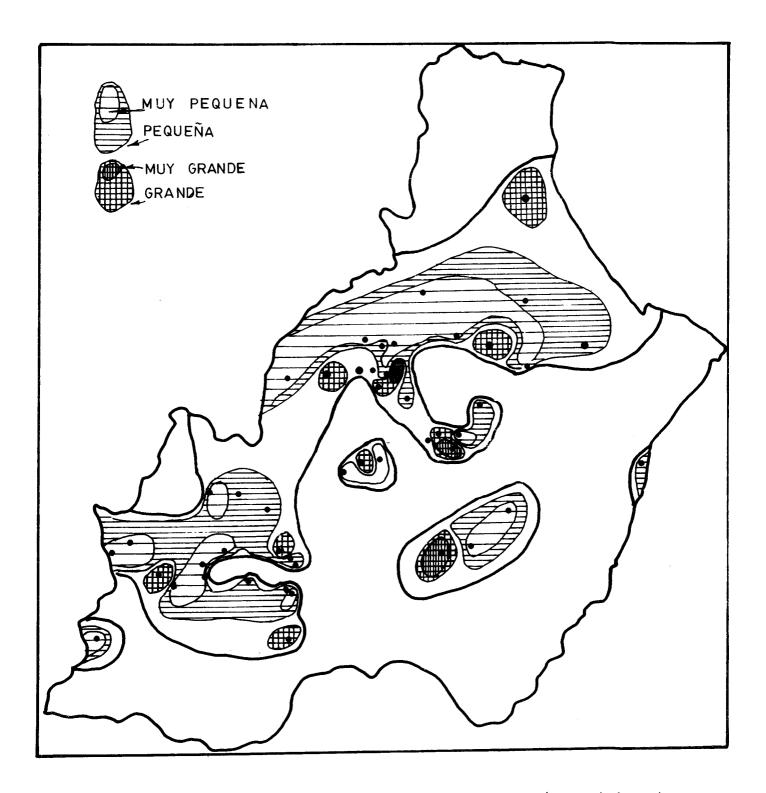
FIG. 2 — Regressión entre las variables "Conservadurismo Medio Ponderado Municipal" y el "Logaritmo de la población del nucleo mas poblado del municipio". La relación mencionada por la recta mas inclina-\* Translation and a Lot 100 100 minimized of a la menimon minimizerados como unidades de abserva-



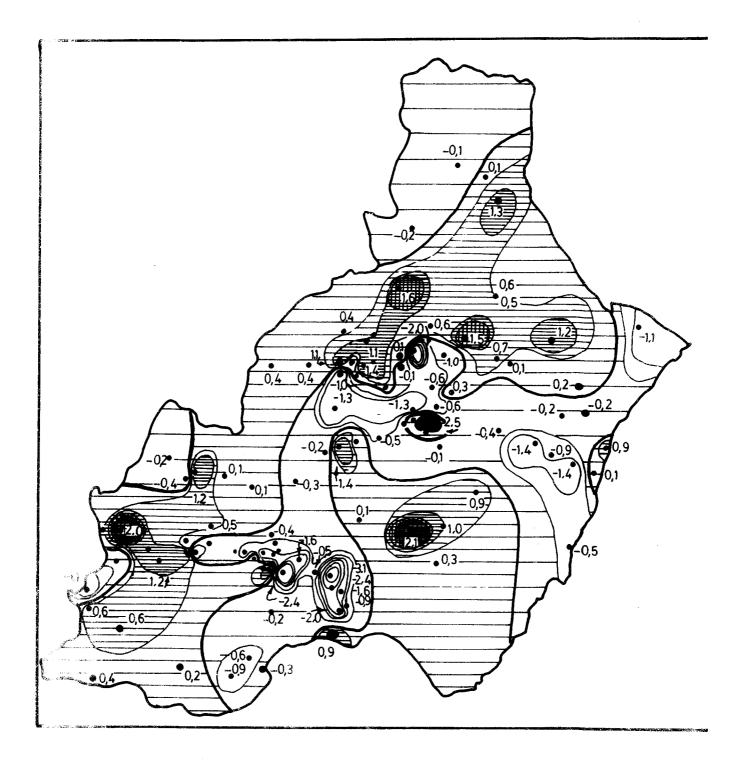
MAPA 1. — Distribución espacial del conservadurismo en la provincia de Almeria. Los valores correspondientes a cada municipio aparecen estandarizados.



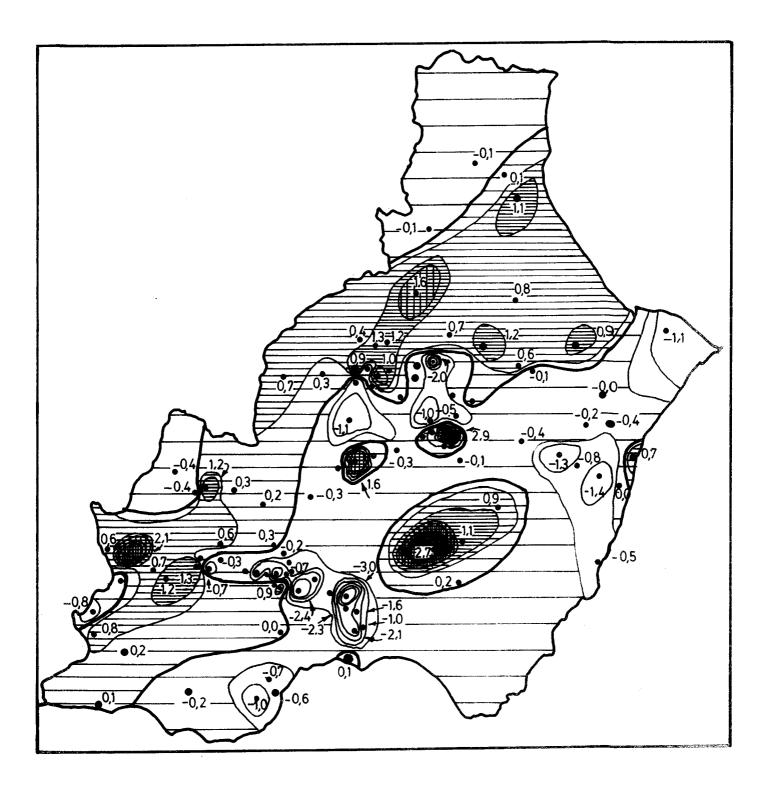
MAPA 2. — Clasificación de los municipios menos conservadores de la provincia según su grado de tensión social intramunicipal.



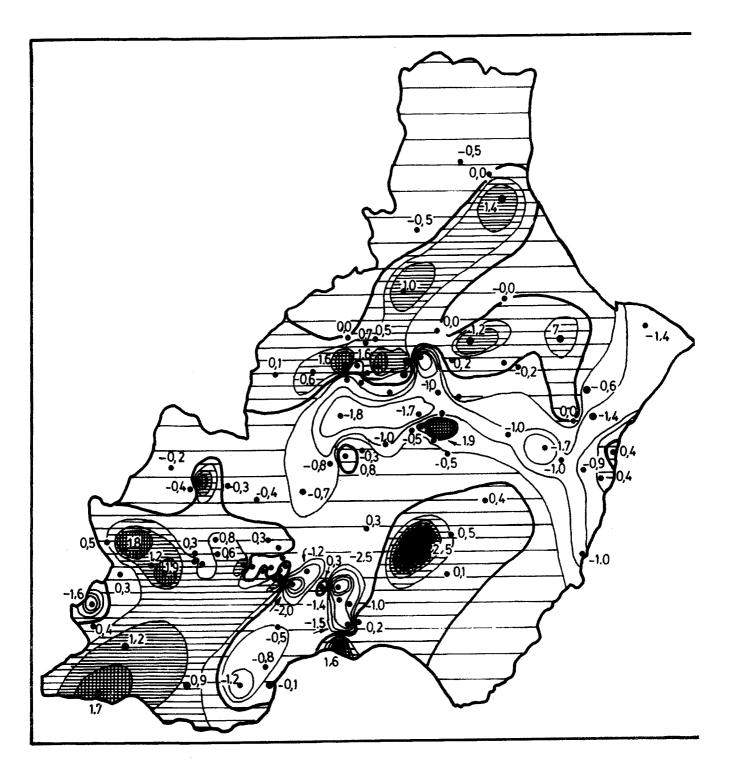
MAPA 3. — Clasificación de los municipios mas conservadores de la provincia según su grado de tensión social intramunicipal.



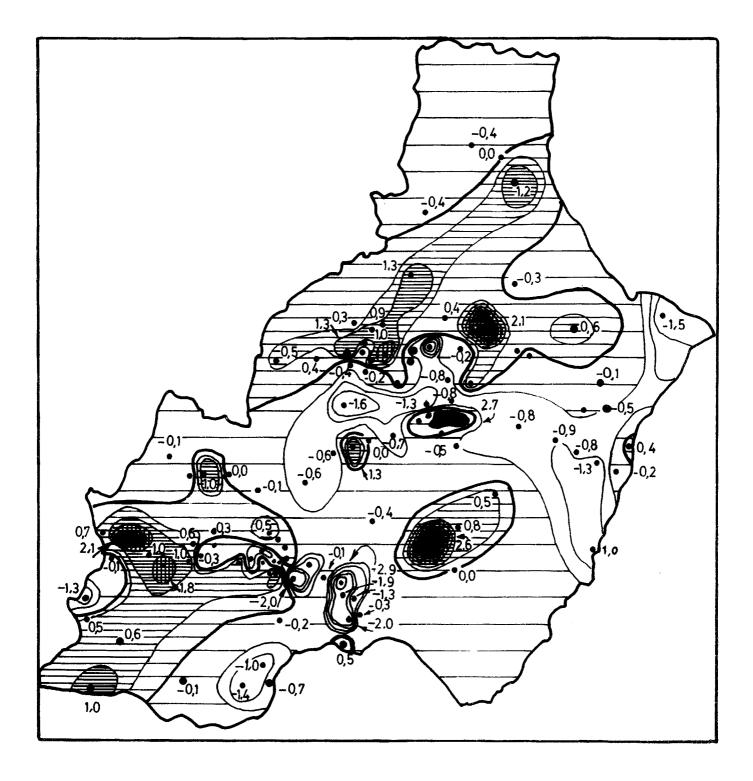
MAPA 4. — Distribución espacial de los residuales estandarizados de la regresión de la variable "Conservadurismo Medio Ponderado Municipal" y el "Logaritmo de la población del nucleo mas poblado en 1.975". La relación se basa en 102 unidades de observación correspondientes a la totalidad de los municipios de la provincia (el mapa corresponde a la cartografía de los residuales de la Figura 2 sobre la recta mas inclinada).



MAPA 5. — Distribución espacial de los residuales estandarizados de la regresión de la variable "Conservadurismo Medio Ponderado Municipal" y el "Logaritmo de la población del nucleo mas poblado". La relación se basa en el agrupamiento de los 102 municipios en cinco grupos, según el tamaño de las cabeceras municipiales (El mapa corresponde a la cartografía de los residuales de la Figura 2 sobre la recta de regresión menos inclinada).



MAPA 6. — Distribución espacial de los residuales de la regresión multiple de la variable "Conservadurismo Medio Ponderado Municipal" sobre las variables independientes "Logaritmo de la población del nucleo mas poblado en 1.975", y "Porcentaje de las explotaciones agrarias con menos de una hectárea sobre el total de explotaciones agrarias del municipio".



MAPA 7. — Distribución espacial de los residuales de la regresión de la variable "Porcentaje de explotaciones con menos de una hectárea sobre el total de explotaciones agrarias del municipio" sobre la variable "Residuales del Mapa 4".

ralmente agrupados. Esta falta de adecuación entre la teoría y la práctica provoca la aparición de errores de distinto orden en los resultados y éstos acaban dando una visión distorsionada de la realidad. La importancia y características de estas distorsiones dependen directamente de las características del agrupamiento de los datos con que se trabaja. Los errores podrán ser de muy diversa índole y de una magnitud muy variable, por ello, en ciertas ocasiones no deberán ser usadas numerosas técnicas cuantitativas; en otras, los resultados deberán entenderse como meras aproximaciones a la realidad. Más raramente se podrán obtener resultados precisos. Por todo ello, el geógrafo que utilice las técnicas cuantitativas deberá andar con gran cuidado a la hora de seleccionar unas variables u otras y, sobre todo, a la hora de seleccionar la forma y la escala de la agregación de los datos.

Para analizar la calidad de los datos agrupados hemos de tener en cuenta básicamente dos aspectos. Por un lado, la escala de agregación. Por otro, el que los grupos de datos tengan, o no, unas características similares. Veamos seguidamente ambos aspectos aplicados al caso que nos ocupa.

Cualquier problema geográfico, como el de la distribución espacial del conservadurismo, puede ser abordado desde diferentes escalas de agregación de los datos: considerando a los electores como unidades no agregadas, o agrupándolos por distritos, municipios, clases sociales, grupos de municipios según el tamaño de los mismos, etc. Pués bién dependiendo de la escala de agregación de los datos, los análisis de regresión y, sobre todo, los de correlación, llegarán a distintos resultados, tanto en lo que respecta a la intensidad y a la forma de las relaciones, como en lo que se refiere a la misma escala de enfoque de los conceptos relacionados.

Normalmente, con datos no agregados, los coeficientes de correlación suelen ser relativamente bastante bajos. Ello se debe a que la varianza de la variable dependiente resulta ser muy grande ya que está influída por numerosos factores de todo tipo, tanto de carácter general, como intermedio, como sobre todo, de carácter particular y excepcional. Cuando se agregan dichos datos en grupos, se trabaja con valores medios del grupo y se anulan unos con otros, los factores que más influyen a escala individual. Ahora, la varianza de cualquier variable disminuye sensiblemente y los datos así agregados demuestran estar mucho más relacionados ya con factores de tipo intermedio y general, que se apreciaban escasamente, e incluso no se apreciaban, con los datos individualizados. Al mismo tiempo, desaparecen aparentemente las relaciones entre nuestros datos y los factores de detalle que se habían mostrado como muy importantes a escala individual.

Cualquier fenómeno, geográfico o no, contemplado desde muy cerca tiene un aspecto muy distinto al que ofrece el mismo fenómeno contemplando desde lejos. En el primer caso, el detalle, lo particular, tendrá tanta significación que tenderá a eclipsar la importancia de lo más general. En el segundo caso, el detalle dejará de advertirse mientras que lo relevante paasará a estar constituído por aspectos mucho más generales y definidores de la estructura del conjunto.

Del mismo modo, un análisis del conservadurismo que se base en unidades de observación no agrupadas -personas independientes-, concluiría en que dicho fenómeno estaría relacionado con muchos factores, sobre todo de carácter individual, como podrían ser los consecuentes a la idiosincrasia de los individuos, del tipo de práctica religiosa, de la actividad laboral, del efecto de vecindario (4), etc. Pero en general, dificilmente habría uno o unos pocos factores capaces de "explicar" por sí mismos la mayor

(4). "El predominio de ciertos grupos sociales de un área, puede producir un exceso de información referente a su partido político... que puede conseguir afectar al comportamiento electoral normal de otros grupos sociales que convivan en el mismo lugar. Así, por ejemplo, en áreas donde el predominio de autónomos (apoyo natural del centro y la derecha) sea espe-

cialmente grande, ciertos sectores de trabajadores y obreros asalariados (que habitualmente votan a la izquierda), presionados por la presión social predominante y por la especial abundancia de informaciones favorables a esos partidos del centro y la derecha, llegan a votar a esos partidos" (BOSQUE SENDRA, p. 346).

parte del fenómeno que analizamos; el porcentaje de explicación correspondiente a cada uno de estos factores sería relativamente pequeño. En la medida en que nuestro análisis del conservadurismo se fundamente en datos agregados a niveles superiores, los factores particulares e idiosincráticos, que condicionan la realidad política de los individuos, irán perdiendo importancia, frente a otros de tipo intermedio (específicos de los grupos concretos de que se dispone, por ejemplo, del grado de aceptación personal que tengan determinados políticos dentro del grupo electoral, no de la aceptación más general de los partidos políticos por los que se presentan a las elecciones), o de tipo general, como podríanser los consecuentes al nivel cultural, al grado de satisfacción económica, etc.

En lo que se refiere a aspectos de tipo humano, los municipios tienden a formar unidades de tipo funcional con intensidad diversa: muy escasa en los pequeños núcleos y muy fuerte en los mayores centros urbanos. Al mismo tiempo, los municipios de la provincia tienden a integrarse en una o varias unidades de tipo funcional y de carácter más general, donde se complementan las actividades primarias de la periferia con las secundarias de la zona circundante al núcleo principal, y las terciarias propias del centro urbano. En un análisis de alcance provincial y fundamentado en municipios, como es este caso, se perderán todos los vestigios de los factores capaces de explicar el detalle de la distribución intra municipal del conservadurismo. Mientras tanto, al hacer equivaler cada municipio al de su valor medio de conservadurismo, este análisis acabará centrándose en aquellos factores más generales que pueden explicar las diferencias globales de conservadurismo en las distintas partes del espacio geográfico.

Cuando se trabaja con datos agrupados, otro aspecto importante a tener en cuenta es el de la medida en que los distintos grupos incluyan elementos semejantes entre sí y distintos a los demás, según determinados criterios. Si esto ocurre así, las unidades de observación agrupadas serán buenas para medir las asociaciones con los factores que se relacionan con los mencionados aspectos. Por el contrario, si los agrupamientos incluyen elementos de todos los tipos y en proporciones similares, con ellos obtendremos unas asociaciones muy débiles, imprecisas, e, incluso, aparentemente inexistentes.

Como se sabe, los municipios son asociaciones espaciales que funcionan como unidades de tipo estadístico y constituyen las unidades de observación más utilizadas en los análisis de ámbito comarcal o provincial. Uno de los mayores problemas que ofrecen en este sentido, consiste en que sus límites son líneas totalmente artificiales que pueden separar áreas idénticas y englobar otras distintas. En la práctica electoral puede ocurrir que exista una autocorrelación espacial clara, por ejemplo, que los individuos que votan a las mismas tendencias vivan próximos entre sí. También puede ocurrir que los límites municipales encierren a estos individuos y los separen de otros grupos en los que se votan a otras tendencias. Pero también puede ocurrir que, o bién no exista dicha autocorrelación espacial, o bién que, aún existiendo ésta, los límites municipales no dividan bién a estos grupos e inclucyan un poco de todo. En la práctica suele ocurrir que, salvo excepciones más o menos puras, los municipios incluyen electores de todas clases en proporciones variables, de forma que sus grados globales de conservadurismo resultan distintos. No obstante, tratándose de híbridos de esta especie, las asociaciones que puedan obtenerse a partir de estas unidades de observación, no serán muy fuertes. Además, los resultados estadísticos obtenidos con ellos, quedarán distorsionados en mayor o menor grado. Puesto que los resultados de la correlación y, en menor grado, la regresión resultan distintos según se utilicen unas formas u otras en la compartimentación del espacio geográfico, y los espacios abarcados por los municipios son sólo una de las infinitas formas posibles de compartir dicho espacio general, se considera que el posible error implícito en cada forma concreta de compartimentar esos espacios equivale a lo que en estadísticas se considera "error de muestreo debido al azar" (5).

Lo anterior no tendría mayor importancia, a no ser porque ese problema aparece fuertemente complicado en la práctica con otro problema también relativo a las agrupaciones de datos: el de tamaño no uniforme de las agrupaciones. Una vez que ha sido seleccionada la escala de enfoque del problema y, consiguientemente, el nivel de agregación de los datos, las unidades de observación deberán tener unas

características básicas similares, sobre todo en lo que se refiere a la extensión de los subespacios y a la significación de los mismos. En la medida en que los distintos municipios sean desiguales entre sí, unos grupos de electores resultarán infravalorados (los densamente poblados), frente a otros, que resultarán muy supervalorados (los escasamente poblados). Obviamente, los resultados sufrirán las consecuencias. En este sentido, hemos de decir que los municipios almerienses poseen unas dosis de irregularidad tales en sus características básicas (extensión, población) que distorsionan sensiblemente los resultados del análisis matemático. Como puede verse en el Apéndice 2, el espacio geográfico abarcado por los municipios es muy variable, oscilando entre los 0,3 kilómetros cuadrados correspondientes a Garrucha (ciudad que desborda claramente sus límites municipales), y los 600 kilómetros cuadrados de Níjar. El coeficiente de variación correspondiente a la extensión de los 102 municipios de la provincia es realmente elevado: V = 1,161. Algo semejante puede decirse de la población de los mismos municipios, que en 1.975 oscilaba entre los 108 habitantes de Benitagla y los 121.302 habitantes de la capital. El coeficiente de variación de esta serie es aún mucho más elevado que en el caso anterior: V = 3,247.

Teniendo en cuenta esta realidad, y volviendo al problema de la artificialidad de los límites de los municipios, nos encontramos una provincia de Almería compartimentada en unos municipios de lo más irregular en todos los sentidos. La casuística de la actual compartimentación del espacio provincial en 102 municipios es muy variada, pudiéndose sintetizar de la forma siguiente: En general, las zonas montañosas, las más castigadas por el subdesarrollo y la emigración contienen un número relativamente grande de municipios. Estos tienen una población muy escasa y concentrada en los pequeños núcleos de las cabeceras; su extensión suele ser reducida y frecuentemente se encuentran muy próximos entre sí. En numerosas ocasiones sobran razones lógicas para que tales núcleos estuvieran integrados actualmente en municipios mayores; esta tendencia tiene aún un desarrollo muy escaso en la provincia: sólo muy recientemente se han agrupado los municipios de Doña María-Ocaña-Escúllar en el de Las Tres Villas. Sobran los ejemplos de municipios teóricamente anexionables dadas sus condiciones de proximidad, contacto entre sus habitantes y la pequeñez de los mismos; al menos, existen muchas más razones para considerar a varios de ellos como integrantes de un único municipio que, como veremos, las existentes para mantener unidos a los núcleos de otros municipios actuales; entre los municipios más anexionables por estos motivos, destacan los que aparecen en la nota (6). Al mismo tiempo, las zonas más activas y desarrolladas de la provincia contienen bastantes municipios muy extensos, que en otro tiempo estaban casi despoblados, pero que ahora contienen gran cantidad de núcleos bastante poblados, considerablemente alejados de la cabeceras, y entre sí, y con una vida bastante independiente; según los criterios generales para la provincia, estos municipios serían teóricamente escindibles; a veces, la situación es tan tensa que se acompaña de sucesos tumultuarios como los de Dalías; en la nota (7) se incluyen municipios "escindibles" según ese tipo de motivos de normalización provincial, aunque muy probablemente sean no escindibles desde otras ópticas. Finalmente, existen en la actualidad dos entidades urbanas muy activas que en realidad están formadas por municipios independientes desde el punto de vista administrativo; tales son los casos de Olula-Macael-Fines, que forman una unidad funcional en torno a la extracción, elaboración y transporte del mármol, y el de la propia capital de la provincia, que se extiende por el bajo Andarax hasta Rioja (a 12 minutos de distancia en automóvil) y por la parte norte del municipio de Roquetas (Aguadulce, El Parador).

(6). Sin ánimos de agotar el tema: Huécija-Alicún (en cierto modo, también anexionables a Alhama de Almería); Benitagla-Benizalón-Alcudia de Monteagud-Tahal-Chercos (en 1.975 totalizaban solamente 2.165 habitantes); Alsodux-Alhabia-Terque; Almócita-Beires-Padules; Tíjola-Bayarque-Armuña del Almanzora; Paterna del Río-Bayarcal; Lucainena de las Torres-Turrillas; Sierro-Suflí-Purchena; Zurgena-Arboleas; Abla-Abrucena; Alboloduy-Santa Cruz; Bédar-Los Gallardos; Darrícal-Benínar; Illar-Bentarique; Rágol-Instinción; Fondón-Laujar; Gádor-Santa Fé; Albanchez-Líjar-Cobdar; Olula de Castro-Olula de

Filabres; Urrácal-Somontín-Lúcar.

(7). Dalías (Dalías; El Ejido-Santa María del Aguila; Guardias Viejas; Las Norias; Balerma). Felix (Felix; La Mojonera, Venta del Viso). Berja (Berja; Balanegra -anexionable a Balerma-). Roquetas de Mar (Roquetas; El Parador-Aguadulce, anexionables a Almería), Vicar (Vicar; El Congo). Níjar (Níjar; Campohermoso; Agua Amarga; Fernán Pérez; San José). Vera (Vera; Las Marinas y Puerto Rey, anexionables a Garrucha). Cuevas del Almanzora (Cuevas; Palomares-Villaricos; Guazamara). Almería (Almería; Cabo de Gata-Rambla de Morales).

Un análisiss de correlación o de regresión que trabaje con las 102 unidades de observación correspondientes a los actuales municipios de la provincia, presupone que cada una de estas unidades tiene idéntico valor estadístico; Benitagla, por ejemplo, con sus menos de 100 habitantes actuales, se considera tan importante y significativa como Almería, con sus más de 140.000 habitantes. A su vez, municipios como el de Almería pueden englobar zonas tan ruralizadas como las de Cabo de Gata-Rambla de Morales, con otras tan urbanas como los distritos occidentales del municipio. Otras veces, pequeños municipios, como los del bajo Andarax, funcionan estadísticamente como independientes, aunque en la práctica sean ya auténticos barrios de la capital.

Como puede fácilmente deducirse de todo lo anterior, cualquier análisis de correlación y regresión simples, o de tipo multivariado, que parta de los 102 municipios de la provincia como unidades de observación, implicará en sus resultados una dosis de error bastante considerable, tanto a nivel general, como, sobre todo, para los municipios más extremos (grandes, pequeños, etc.). Este tipo de problema podría reducirse en parte mediante la manipulación previa de los datos, pero ello no resulta siempre factible y ocasionalmente puede estar sujeto a subjetivismos: podrían, por ejemplo, agruparse varios municipios pequeños, próximos y "teóricamente anexionables" en unidades mayores y trabajar con los valores de las medias ponderadas correspondientes; sin embargo, no sería tan fácil desagregar los datos de ciertos municipios, tal como exigiría un análisis de esta clase.

En general, los análisis de correlación, de regresión, o multifactoriales que partan del municipio como unidad de observación, tienen dos características. Por un lado, enfocan el tema desde una distancia que podríamos considerar como "de tipo medio" en el sentido en que en ellos se pierde el detalle, y los caracteres generales que detectan, aparecen mezclados con otros semiparticulares, que se refieren a algunos municipios concretos, tanto independientemente, como agrupados espacialmente. Por otro, acarrean unas dosis de error en sus resultados que en casos como el que nos ocupan (provincia de Almería) llegan a ser considerables. Por ello, en casos como este, los resultados deberán ser interpretados no como soluciones precisas, sino como aproximaciones a las mismas de carácter general, suficientes como para darnos una idea relativamente poco precisa en lo que se refiere a los municipios en particular, aunque correcta y aceptable en términos generales para todo el espacio geográfico.

Los dos problemas que acabamos de mencionar, el de la escala intermedia de enfoque y la dosis de error de los resultados, pueden solucinarse recurriendo a agrupaciones de municipios en grupos más homogéneos y de mayores dimensiones. Trabajando con los datos así agrupados se pierden, como veremos, los detalles de tipo intermedio y las soluciones no sólo nos muestran únicamente los rasgos verdaderamente generales, sino que éstas pueden ser ya consideradas como correctas y precisas. Todo ello es lo que vamos a ver en las páginas que siguen inmediatamente.

Los valores municipales de conservadurismo correlacionan negativamente con la importancia poblacional de los municipios, más exactamente, con el logaritmo de su población total (8). El coeficiente de correlación entre ambas variables, basándonos en los 102 municipios, es del orden: r=-0,359, es decir, una relación poco fuerte y poco significativa (solamente hay un 13% de covariación entre las variables). Ello, en esencia quiere decir que cuanto más pequeños son los municipios, más conservadores son; y viceversa: cuanto mayores son, tienden a ser mas progresistas. Dejemos para más adelante el comentario del significado de esta relación y sigamos centrados en el problema técnico de la agregación de los datos.

(8). La relación existente entre el tamaño de los municipios, medido por su población, y el grado de conservadurismo, es de tipo no lineal. Por ello no da buenos resultados si se le aplica directamente la técnica de correlación lineal. Para poder hacerlo hay que transformar esos datos poblacionales en otros equivalentes que, aproximadamente se relacionen de forma lineal con el conservadurismo. En este caso, ello se consigue sustituyendo la población de los municipios por sus logaritmos correspondientes (en este trabajo, siempre que se indique "logaritmo de la población, nos referimos al logaritmo de la misma en decenas de habitantes).

Como podemos ver en el Apéndice 2, no todos los municipios están formando núcleos urbanos únicos; éstos suelen estar formados por varios núcleos de significación muy dispar. Normalmente constan de unas cabeceras relativamente urbanizadas, al menos en lo que se refiere a la concentración del comercio y ciertos servicios, y una serie de cortijadas y alquerías bastante distantes de las cabeceras, mucho más pequeñas y propiamente rurales, que ocasionalmente pueden llegar a concentrar partes sustanciosas de las poblaciones de los municipios. De acuerdo con ello, si el conservadurismo correlaciona con el tamaño poblacional del pueblo o la ciudad, estamos usando una medida del mismo que no resulta correcta en absoluto. No resulta correcto, por ejemplo, asignarle a Níjar un tamaño equivalente a sus 12.092 habitantes de 1.975, cuando se trata de un municipio formado por diversos núcleos alejados entre sí, entre los que destaca la cabecera municipal, que sólo concentra el 20% de todos los habitantes; más acertado sería el asignarle un valor equivalente al de su cabecera. De acuerdo con ello, hemos obtenido una nueva correlación entre el conservadurismo municipal y el logaritmo de la población de las cabeceras, o de los núcleos más poblados del municipio para 1.975 (9). El nuevo coeficiente de correlación es: r = -0.398, que indica una covariación del orden del 16%. Se trata, pués de un coeficiente que, aunque sigue siendo bajo es bastante superior al obtenido anteriormente y, por tanto, acreditativo de que esta forma de medir el tamaño municipal es mejor que la originaria. De cualquier forma, no hemos de perder de vista el hecho de que sigue siendo una mala forma de medir el tamaño del núcleo donde radican los electores, y ello por dos motivos: en primer lugar, porque las elecciones en que nos basamos tuvieron lugar 3 años más tarde a la fecha del censo que hemos manejado. En segundo lugar, porque esta medida es buena para los habitantes del núcleo más poblado del municipio, pero no lo es para los restantes; por ello, en la medida en que los municipios tengan fuertes proporciones de habitantes residiendo fuera de las cabeceras, dichos municipios en su conjunto aparentarán ser más conservadores de lo que les correspondería por su tamaño, y entre todos ellos contribuirán de una forma importante a que el coeficiente de correlación que estamos obteniendo, no pueda ser más elevado. El primer problema es prácticamente insoluble para este caso, sobre todo porque las rectificaciones de los padrones no son realistas; pese a que hemos intentado resolverlo, o al menos mitigarlo, por otros procedimientos, no lo hemos logrado (10). El segundo problema se podría haber superado de haber dispuesto de los resultados de las elecciones, desagregados por mesas electorales, cosa que, evidentemente no se ha podido lograr.

Si en lugar de partir de los 102 municipios como unidades de observación, se obtiene la correlación a partir de 94 unidades (manteniendo todo igual excepto Olula-Fines-Macael; Abla-Abrucena y Almería-Huércal-Viator-Benahadux-Pechina-Rioja; que se agrupan en tres unidades), resulta un coeficiente r = -0,412, que indica una covariación del orden del 17%. Igualmente, si se hace la correlación a partir de las 64 unidades de observación resultantes de agrupar también en unidades independientes los municipios que aparecen en la nota (6), se obtiene un coeficiente r = -0,432, que indica una covariación del orden del 19%.

A pesar de haber realizado un esfuerzo considerable en lo que se refiere a agrupaciones municipales, puede verse que el coeficiente de correlación no ha aumentado como habría sido de esperar. Ello se debe tanto a lo ya dicho acerca de los municipios con una parte sustanciosa de la población viviendo fuera de la cabecera, como al mismo hecho de que el conservadurismo municipal almeriense se caracteriza por una notable autocorrelación espacial, que se aprecia en el Mapa 1, y que hace que los agrupamientos incluyan a pueblos del mismo signo (o bién, más conservadores de lo que les corresponde por su tamaño; o bién, al contrario), de forma que las unidades resultantes también siguen manteniendo dicha tendencia.

(9). Esta medida la obtuvimos de la forma siguiente: se aplicó a la población de 1.975 el porcentaje de población que correspondía a la cabecera, o al núcleo principal del municipio, en el Nomenclátor de 1.970. Además, hemos considerado como integrantes del

núcleo más poblado a todos aquellos anejos y alquerias no situados a más de 2 kilómetros del mismo. Esta distancia se ha aumentado a 3 kilómetros para los nucleos que cuentan con más de 5.000 habitantes, y a 12 kilómetros para el municipio de la capital.

En realidad, una agrupación municipal tan importante como la última mencionada, seguniría ofreciéndonos una escala de agregación de tipo intermedio y con ella, obtendríamos mezcladas conclusiones generales con otras semiparticulares. Para evitar ese problema tendríamos que recurrir a una agrupación de municipios mucho más drástica. Si, por ejemplo, seguimos interesados en conocer la relación general entre el tamaño de los municipios y su grado de conservadurismo, podríamos agrupar lo en distintas unidades de observación sin atender a criterios de proximidad geográfica, pero sí a criterios de tamaños. Englobando a todos los municipios de la provincia en seis unidades de observación que incluyen a los municipios cuyas cabeceras, o entidades de población más habitadas, están separadas por los límites de los 10.000; 2.500; 5.000; 10.000 y 20.000 habitantes (11), además del grupo constituíd o por Almería y los 5 municipios del bajo Andarax (ver cuadro 2-A), se obtiene un coeficiente de correl ación entre el "conservadurismo" y el "logaritmo de la población media del mayor núcleo municipal", nada menos que del orden de r=-0,975 que indica una covariación entre ambas variables del orden del 95%. En realidad, podríamos reducir esos seis grupos a cinco ya que entre 10.000 y 20.000 habitantes sólo se sitúan Adra y El Ejido, con una media de 10.250 habitantes (ver cuadro 2-B). En ese caso, el coeficiente de correlación entre ambas variables es mucho más alto: r--0,999, que indica una covariación entre ambas variables nada menos que del orden del 99,8%, es decir, que ambas variables varían al unísono, practicamente en su totalidad.

Como ha podido observarse, hemos obtenido coeficientes de correlación muy distintos para las mismas variables con sólo cambiar la escala de agregación de los votantes. Ello viene a corrobo rar lo que antes decíamos al referirnos a la escala de enfoque del problema: como los datos muy agrupados se pierden los detalles pequeños y de calibre mediano para apreciarse solamente los rasgos generales de las relaciones.

Para apreciar mejor todo ello, y también para estudiar los errores que comportan las correlaciones y regresiones basadas en los 102 municipios de Almería, hemos dibujado en la figura 2, dos rectas de regresión sobre el diagrama de dispersión de los 102 municipios. La recta menos inclinada es la que se obtiene a partir de los cinco grandes grupos de municipios y del coeficiente de correlación: r = -0,999. Como puede verse en dicho gráfico, los residuales no son los mismos en ambos casos como tampoco lo es la naturaleza de la relación, expresada por la pendiente de la recta, — sobre todo, para los casos de los municipios situados en los extremos (los mayores y los menores). Esto puede apreciarse mejor comparando los mapas 4 y 5. Ambos muestran el mismo fenómeno en sus rasgos generales: en conjunto, las zonas más conservadoras de lo que les corresponde para el tamaño de su núcleo (zonas oscuras) vienen a coincidir en ambos mapas; lo mismo ocurre con las zonas que tienen menor conservadurismo del que les correspondería por la población de su núcleo (zonas claras). Sin embargo, difieren cuando se trata de analizar el detalle. Puede observarse, por ejemplo, que la capital de la provincia tiene un residual positivo bastante grande en el mapa 4 (sería más conservadora de lo que le corresponde por su tamaño), pero insignificante en el mapa 5 (no se apartaría de la tónica general provincial). El mismo fenómeno, aunque a la inversa ocurre con los municipios menos poblados (Turrillas, Benitagla, etc.).

La situación expresada por la correlación basada en las cinco unidades de observación, con su: r = -0,999, y su recta de regresión correspondiente es, en general, más representativa y correcta que la que se basa en las 102 unidades de observación, sobre todo, porque aquí los grupos son más homogéneos, unos municipios no están infravalorados ni los otros supervalorados, y, además el detalle semigeneral o específico de algunos municipios desaparece al usar sólo valores medios para cada conjunto de datos. De esta forma, los residuales que se han cartografiado en el mapa 4 son menos correctos que los que figuran en el mapa 5.

(10). Por ejemplo, hemos obtenido distintos tamaños para las cabeceras (considerando incluídos en ellas anejos situados a distintas distancias de las mismas). También hemos hecho proyecciones de la población de las cabeceras para 1.979 (según la tasa de evolución de la población de los municipios durante el

período 1.970-75). En todos los casos, los resultados han dado unos coeficientes de correlación algo inferiores al obtenido usando los datos de 1.975.

(11). Se ha considerado a Fines-Olula-Macael como una única entidad urbana comprendida entre los 5.000 y 10.000 habitantes.

Si seguimos analizando la situación con una escala de enfoque municipal, es decir, de tipo intermedio y no totalmente general, podemos ver cómo el mapa 4, y mejor, el mapa 5, muestran que, una vez que se ha separado la influencia del tamaño del núcleo sobre el conservadurismo, sigue habiendo por explicar una gran cantidad de la distribución espacial del conservadurismo. Por tanto, habría que buscar otras variables capaces de ampliar esa información. Tratándose de una provincia eminentemente rural, es lógico que la distribución de la propiedad de la tierra tenga relación con la distribución de los residuales de las regresiones anteriores. Así, hemos correlacionado esos residuales con dos variables relacionadas con la propiedad de la tierra, ambas obtenidas en el Censo Agrario de 1.972: el "porcentaje de tierras en aparcería y arrendamiento" y el "porcentaje de explotaciones agrarias con menos de una hectárea de extensión. No se han obtenido resultados positivos para el primero de los casos, pero sí para el segundo.

Una vez conocida esta relación de tipo negativo (al aumentar la proporción de explotaciones pequeñas disminuye el grado de conservadurismo), y aún sabiendo de que la variable elegida, "porcentaje de explotaciones agrarias menores de una H<sup>a</sup>.", no es la mejor de las formas de medir un concepto como el de minifundismo (12), se ha obtenido la regresión múltiple entre el conservadurismo, considerando como variable dependiente ("Y") y dos variables independientes: el "logaritmo del tamaño del núcleo en 1.975" ("X") y el "porcentaje de explotaciones agrarias con menos de una H<sup>a</sup>." ("Z"). La ecuación resultante es: Y=5,907-0,541 X-0,015 Y; el coeficiente de correlación múltiple resulta ser: r=0,747, que indica que entre ambas variables independientes explican el 55,8% de la distribución municipal del conservadurismo. También se han obtenido los coeficientes beta, que han resultado ser del orden de 0,433 para la variable "Y", y de 0,499 para la variable "Z", que indica que la segunda de ellas correlaciona con el conservadurismo más fuertemente que la otra.

Recordando todo lo que se dijo antes, esta regresión, por basarse en las 102 unidades de observación municipales, tiene el defecto básico de supervalorar a los municipios pequeños e infravalorar a los mayores. Además, no tiene en cuenta que en éstos últimos, el peso del sector agrario en el conjunto de la actividad del municipio es muy escaso (ver Apéndice 2). Puesto que la variable "Y" (porcentaje de explotaciones con menos de una H<sup>a</sup>.) es la más explícita de la correlación múltiple, es fácil entender que la regresión correspondiente predice de manera errónea los casos de los núcleos con carácter menos rural, llegándose al caso extremo de Garrucha, sin ninguna explotación agraria con tierra y con valor de cero en dicha variable: este valor, a efectos de correlación o regresión, significa literalmente que todas sus empresas agrícolas superan la hectárea de extensión y, por tanto, que la ciudad tiene razones más que suficientes para poseer un grado de conservadurismo elevado (el residual correspondiente a Garrucha resulta no obstante, positivo, aunque bastante inferior al que debe tener en la realidad).

Para hacernos una idea de la medida en que esta regresión (basada en 102 unidades de observación) es válida en términos generales para la provincia, pero imprecisa para buena parte de los municipios en concreto, hemos construído los mapas 6 y 7, que, de alguna forma, pueden considerarse como relativamente equivalentes. El mapa 6 es simplemente el mapa de los residuales estandarizados de la re-

(12). Hemos de tener en cuenta que el número de explotaciones agrarias no coincide con el número de propietarios agrarios (más abundantes éstos últimos) Además, la idea del minifundismo que se desprende del Censo Agrario viene a ser muy distinta a la obtenida, por otros métodos, por parte de otros investigadores. Así M. SAEZ LORITE (1.977) obtiene para los municipios de: Alboloduy, Alhabia, Alhama, Alicún, Almería, Alsodux, Benadux, Bentarique y Canjáyar los siguientes porcentajes de propietarios con menos de una hectárea (en % sobre el total de propietarios): 44,43,84,84,43,43,63,76,60. Para esos mismos casos, el porcentaje de explotaciones con menos de una hectárea es, respectiyamente del orden de

17,63,50,40,38,37,51,67 y 48.

Por otra prte, un índice del tipo del anterior debe ser sólo un indicador solamente aproximado para una medida del grado de "minifundismo-latifundismo". A falta de otros datos mejores, hemos probado también a medido utilizando los valores medios ponderados de la extensión de las explotaciones municipales (incluso, excluyendo las fincas mayores de 150 hectáreas). Sin embargo, las tierras de regadío aparecen mezcladas con las de secano (realidades que en Almería se diferencian tremendamente), y los coeficientes de correlación obtenidos han sido prácticamente nulos.

gresión múltiple que acabamos de comentar. El mapa 7 es el de los residuales estandarizados de la regresión entre el "porcentaje de empresas con menos de una H<sup>a</sup>." y los residuales que aparecen cartografiados en el mapa 5 (resultantes de la regresión entre el "conservadurismo" y el logaritmo del tamaño del núcleo principal"), basadas ambas regresiones no en los 102 municipios, sino en los cinco grupos resultantes de agruparlos de la forma que muestra el cuadro 2-B.

El mapa 7 puede ser considerado como más realista que el mapa 6, ya que se basa en relaciones que ni supervaloran a los municipios pequeños, ni infravaloran a los grandes. Ambos son incorrectos en cuanto suponen que la importancia de la actividad agraria es uniforme para todos los municipios. Como puede verse, ambos mapas coinciden en sus aspectos más generales, pero no en el detalle, sobre todo en lo que respecta a los municipios con núcleos mayores, que en el caso de la regresión múltiple aparecen relativamente como mucho más conservadores. En ambos mapas, mejor en el mapa 7, queda cartografiada espacialmente la parte aún no explicada de la variación espacial del conservadurismo. Es decir, aislada la influencia del tamaño del núcleo y del régimen de la propiedad de la Tierra", queda aún por explicar casi el 50% de la distribución espacial del conserdurismo. Hemos correlacionado sin éxito esos residuales con otras variables, como la importancia del sector agrario en la actividad de los municipios, los niveles de renta per cápita, o la evolución demográfica de los municipios.

De cualquier forma, analizando detenidamente el mapa 7 se observa que las zonas que aún son relativamente poco conservadoras se agrupan espacialmente: por el bajo Andarax, por zonas determinadas de las sierras de Filabres y Cabrera, por la parte más oriental de los llanos de Dalías y la zona de Pulpí. Por el contrario, las zonas que aún resultan ser relativamente muy conservadoras se localizan entre los municipios más poblados de la mitad norte de la provincia, y en numerosas áreas montañosas irregularmente distribuídas por el espacio provincial. Un análisis detenido de estos residuales ha ido arrojando luz sobre los factores que explican estas desviaciones de la norma provincial. Como puede verse en esos mapas, estos comportamientos anómalos no son de carácter general para toda la provincia más bién constituyen excepciones de tipo particular consecuentes del hecho de estar analizando el conservadurismo provincial a partir de una escala de enfoque de tipo intermedio. Esos factores específicos que en cada caso nos pueden "explicar" los comportamientos de los electores en la zonas con mayores residuales, son muy dificiles de cuantificar numéricamente. Veámoslos seguidamente:

Las áreas con residuales negativos de las sierras de Filabres y Cabrera, coinciden claramente con las zonas de mayor tradición minera reciente de la provincia. En muchos casos hace ya muchos años que cerraron las minas (13), y emigró la mayor parte de los mineros, sin embargo, en esos núcleos aún se sigue manteniendo viva la tradición izquierdista por parte de personas de edad avanzada. Un fenómeno semejante debería haberse dado en el suroeste provincial (Berja, Dalías, etc.) donde también existió una fuerte tradición minera. En este caso no aparecen esos residuales negativos y ello parece deberse a que la crisis de la minería es muchísimo más antigua en el tiempo y a que el vacío minero fué compensado ampliamente por el desarrollo reciente de otras actividades, cosa que no ocurre en la sierra de Filabres.

En el bajo Andarax, entre Gádor y Almería, se sitúa la zona con mayores residuales negativos. Allí hemos detectado dos factores confluyentes que explican claramente este exceso de "izquierdismo". Por una parte, existen razones antiguas de origen agrario: un absentismo laboral muy llamativo por parte de propietarios de fincas de naranjo, consideradas allí como "grandes", residentes en la capital. Por otra parte hay razones más actuales: esos pueblos funcionan ya claramente, cada vez más, como barrios de la capital. En ellos se están instalando numerosas industrias y su masa laboral joven constituye una parte importante de los trabajadores menos cualificados de la ciudad: en la construcción y en el servicio doméstico.

(13). Así, las minas de hierro del área de Bacares, cerraron en 1.968. Actualmente hay en funcionamiento numerosas canteras de mármol. Casi todas ellas se io-

calizan en Macael, pero también las hay en Chercos. Cóbdar, Antas, Líjar, Lubrín. El municipio de Gádor funciona como umbral que separa la zona anterior de la de Alhama y Santa Fé, municipios que también mantienen unos niveles de conservadurismo ínfimos. Al parecer, la causa es distinta en ambos casos. Santa Fé es un nucleo poco poblado que hasta hace muy poco ha estado básicamente habitado por empleados de RENFE (allí existía la central que posibilitaba la electrificación del ferrocarril hasta las minas del Marquesado). En Alhama, por el contrario, todos los entrevistados coinciden en que allí "siempre" han sido republicanos, mostrándose orgullosos de que su paisano Salmerón fuera presidente de la Primera República Española.

Las restantes zonas de mayor residual negativo, Pulpí y Félix-Vicar, coinciden con municipios que han sido afectados muy recientemente por la expansión de los cultivos tempranos y cuentan con unas masas de inmigrantes muy recientes. Mas recientes, por ejemplo, que las que afluyeron a las áreas de cultivos enarenados y bajo plástico de Adra y El Ejido; ahí son casi todos propietarios ya y su comportamiento electoral es algo más conservador.

Vale la pena también comentar aquí los residuales del ente urbano formado por Olula del Río-Macael y Fines. Los menos radicales se localizan en Olula, sede de los empresarios de las numerosas Canteras, fábricas y talleres de elaboración del mármol y de un núcleo de empresarios del comercio. Siguen los de Macael, sede de la mayor parte de los canteros, que no resultan excesivamente radicales probablemente porque tienen unos niveles de retribución muy elevados. Fines resulta, con diferencia, mucho más radical; allí radica la mayor parte de la mano de obra más marginal del ente urbano, empleada normalmente en la fábricas y talleres donde se elabora el mármol.

Entre las áreas con residual positivo destacan los núcleos urbanos de mayor importancia de la parte norte de la provincia (excluído el que acabamos de mencionar). Aparte del error de estimación al que hemos aludido (buena parte de sus poblaciones residen en pequeños núcleos ruralizados totalmente), se trata de centros con una fuerte actividad comercial donde abundan los pequeños empresarios autónomos.

Finalmente, existen numerosos pueblos relativamente muy conservadores, todos ellos muy aislados en las zonas montañosas y muy afectados por la emigración. Allí permanece una masa de población de edad avanzada, generalmente poseedora de grandes extensiones de erial a pastos, que recibe la mayor parte de sus ingresos desde la Seguridad Social nacional. Allí, los niveles culturales son muy bajos y hemos encontrado a muchos pensionistas que creen que si reciben esas pensiones se debe a un favor personal del que se podría considerar como el "cacique" de turno.

Acabamos de ver que las técnicas de correlación y regresión aplicadas a los 102 municipios de la provincia no dan unos resultados muy precisos, aunque si suficientes como para darnos una idea aproximada, que, en cualquier caso, se consigue de una forma más rápida y racionalizada que si hubiéramos andado los caminos de la geografía "cualitativa". De cualquier forma, si lo que se pretende es obtener una idea general del comportamiento espacial del conservadurismo, sin entrar en detalles, tales técnicas son unos útiles excelentes. Sólo hay que aplicarlas a una escala distinta, donde los datos se mantengan en unos niveles superiores de agregación.

Nos ha parecido muy significativo que con datos agregados en cinco grupos se obtuviera un coeficiente de correlación de r = -0.999 entre el conservadurismo y el logaritmo de la población del núcleo principal del municipio. Ello quiere decir qué, en términos generales, el hecho de que los municipios tengan mucha o poca población en sus núcleos, implica al mismo tiempo una serie de factores que en conjunto condicionan y explican en un 99,8% su grado global de conservadurismo. En otras palabras, que en los municipios mayores se dan unas condiciones tales que hacen que sus habitantes sean globalmente poco conservadores, y viceversa, que en los municipios pequeños se dan unas condiciones tales que hacen que sus habitantes resulten globalmente muy conservadores. Es esta una norma general apli-

cable al espacio almeriense. Sin embargo, puede que no queden claras cuáles pueden ser esas condiciones que acompañan al tamaño del núcleo más poblado y que inciden de una forma tan clara en el grado de conservadurismo global. Ello no es dificil de averiguar. Manteniendo siempre las mismas cinco unidades de observación, compuestas por los mismos municipios (según la población de su núcleo principal), se pueden cuantificar numerosas variables, referidas a dichos grupos. Si por ejemplo, se trata de medir el "derechismo" global correspondiente al grupo más pequeño, éste consistiría en la media ponderada de "derechismo" correspondiente a todos los votantes delos municipios más pequeños. Igualmente habría que hacer para otras variables.

El Cuadro 2 nos muestra con mayor detalle las características de estos agrupamientos. Las variables seleccionadas aparecen en el Cuadro 3. En este último se incluye la matriz de coeficientes de correlación (parte inferior izquierda) y de coeficientes de determinación expresados en tanto por ciento de covariación (parte superior derecha). Ahora podemos comprender mejor cuáles son esas características de los núcleos, según su tamaño, que tanto inciden en el comportamiento electoral de sus componentes. Como puede apreciarse, en términos generales, los núcleos más poblados tienden a coincidir claramente con los situados a menos altura sobre el nivel del mar; con los espacios más densamente poblados; con los municipios que cuentan con la evolución demográfica más positiva; con unas unidades familiares compuestas por un mayor número de individuos; con unas rentas per cápita más elevadas; con mayores índices de participación electoral; con menor incidencia de la agricultura en la actividad global del municipio; y con tensiones sociales internas más elevadas.

Por su parte, los municipios con núcleos más despoblados, aparte de coincidir con los municipios con electorado más conservador, tienden a ser también los que se localizan en zonas despobladas y montañosas, los que poseen los niveles de renta más bajos, los que cuentan con los índices de emigración más elevados, los que tienen los núcleos familiares más deteriorados (disminuídos en el número de componentes por la emigración), los que tienen mayores índices de abstención electoral, los que tienen menores índices de tensión social interna, y los que tienen una actividad más ruralizada.

No queremos ahondar más en un comentario de este tipo que queda bien patente en las restantes filas y columnas del cuadro 3. Muy probablemente, el lector podrá hacerse una composición de lugar consonante con su experiencia personal. Aquí solo vamos a insistir, para terminar, en el comentario de este hecho en cuato a que incide en el sistema de participación proporcional en el poder en España. Esta relación entre el conservadurismo y las zonas menos urbanas, más despobladas, aisladas, etc., es también un hecho que existe a nivel más general, dentro del espacio geográfico español (14). Pués bién, como se sabe, y al margen de las consecuencias de la aplicación de las leyes d'Hont, el poder real de los votos españoles no es el mismo para cada individuo. Dentro de una provincia, por ejemplo, y al margen de que las máximas autoridades civiles y militares las controle el Gobierno central por razones de Estado, los representantes de las Diputaciones no son elegidos alicuotamente por todos los votantes de la provincia; en este caso, el voto de los habitantes de los pueblos tiene mucho mayor peso relativo que el correspondiente a los de las ciudades. Igualmente ocurre a la hora de repartir la proporcionalidad de los representantes en el Parlamento del Estado: los habitantes de los espacios geográficos más ruralizados, despoblados, decadentes y tradicionales, tienen mayor poder de voto que los habitantes de los espacios más urbanizados y progresivos: piénsese, por ejemplo, que en la práctica, "Una provincia con poco más de 100.000 habitantes elegirá, en efecto, tres diputados, mientras una con 4.500.000 elegirá 32. Lo que significa que mientras en la primera habrá un representante por 33.000 habitantes, en la obra habrá uno por cada 140.000" (15).

(14). Estos son los resultados a que estamos llegando en el trabajo mencionado en colaboración con P. Aparicio para el caso andaluz, donde este modelo funciona con mayor debilidad en las zonas más castigadas por el latifundio. A nivel del Estado español es-

tamos obteniendo un modelo muy próximo al almeriense: el conservadurismo correlaciona muy fuertemente con las zonas menos densamente pobladas, con más emigrantes, con menos industria, etc.

(15). SANTAMARIA, (1.977), p. 23.

#### A) AGRUPACION EN SEIS GRUPOS

GRUPOS DE TAMAÑOS	Núm. de		HAB	"derechismo" me-		
(MILES DE HABS.)	Municipios	Totales	media del nú- cleo principal	media de todo el municipio	log. habs. nucleo (en decen as)	dio ponderado estandarizado
0 - 1.000 1.000 - 2.500 2.500 - 5.000 5.000 - 10.000 10.000 - 20.000 ALMERIA B) AGRUPACION EN CINCO	51 22 11 7 2 1	32.852 52.752 53.492 74.598 41.138 131.944	418 1.240 3.035 6.830 10.250 114.850	644 2.398 4.863 10.657 20.569	1,621 2,093 2,482 2,834 3,010 4,060	1,320 0,836 0,220 0,132 - 0,836 - 1,672
0 - 1.000 1.000 - 2.500 2.500 - 5.000 5.000 - 10.500 ALMERIA	51 22 11 9	32.852 52.752 53.492 115.736 131.944	418 1.240 3.035 7.590 114.850	644 2.398 4.863 12.860	1,621 2,093 2,482 2,880 4,060	1,190 0,719 0,120 0,308 - 1,720

Nota: Se han considerado pertenecientes al mismo município los siguientes: Abla y Abrucena (incluídos en el grupo de 2.500 a 5.000 habs.); Olula-Macael-Fines (incluídos en el grupo entre 5.000 y 10.000 (ó 10.500) y Almería con los cinco Pueblos del bajo Andarax más próximos.

CUADRO 3. — Matriz de coeficientes de correlación (parte inferior izquierda) y dedeterminación (parte superior derecha), expresados en %, de las variables mencionadas abajo. Los 102 municipios de la provincia se han agrupado en cinco unidades, según la población de las cabeceras respectivas.

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
I		100	93	98	81	87	97	57	94	100
Īl	-0,999		93	98	81	87	97	58	91	100
Ш	-0.963	+0.962		96	90	94	85	68	84	91
$\mathbf{IV}$	+0,991	-0.990	-0.978		79	86	96	69	91	97
V	+0,899	-0.902	-0.950	+0.889		96	66	44	68	81
VI	+0,935	-0.930	-0.971	+0.927	+0.978		75	44	83	88
VII	+0,985	-0.983	-0.921	+0,980	+0,811	+0,867		59	94	97
VII	+0,755	-0,762	-0,823	+0,830	+0,664	+0,667	+0,766		44	52
IX	-0.967	+0,956	+0.918	-0.955	-0.826	-0.911	-0.968	-0,665		94
X	+0,999	-0,998	-0,955	+0,985	+0,898	+0,936	+0,983	+0,724	-0,971	

- I: Logaritmo de la población media del núcleo principal del municipio en 1.975.
- II: Grado de "derechismo" o de conservadurismo.
- III: Altitud sobre el nivel del mar.
- IV: Logaritmo de la densidad de población.
- V: Evolución demográfica entre 1.960-1.975. (expresada en tanto por ciento).
- VI: Número de miembros de la familia media en 1.970.

- VII: Renta per cápita en 1.978.
- VIII: Participación electoral (expresada en % sobre el censo electoral).
- IX: Explotaciones agrarias en 1.972 expresadas en porcentaje sobre el total de población de lo s municipios en 1.970.
- X Tensión social interna (expresada como la media, no ponderada, de las desviaciones úpicas ponderadas de los electorales -ver Apéndice 2, columna -

NOTA: los valores correspondientes a cada grupo de municipios son los valores medios pondera dos del grupo en cuestión. Se exceptúan los casos de las variables I y X en que se expresan en valores medios no ponderados.

#### BIBLIOGRAFIA

ANDERSON, N.H. (1.961): "Scales and Statistics: parametric and non parametric" Psychol. Bulletin, 58, 305-16.

B.A.N.E.S.T.O.: "Anuario del mercado español", 1.978.

BOSQUE MAUREL, J. (1.974): "Latifundio y minifundio en Andalucía Oriental", Estudios Geográficos de Andalucía Oriental, 5-48.

BOSQUE SENDRA, J.: "Las elecciones del período de la reforma política (1.977-79) en España y en la provincia de Granada", Tesis Doctoral inédita, Granada, septiembre 1.980.

BOSQUE SENDRA, J. y FERNANDEZ, F. (1.978): "Aportaciones metodológicas en la interrelación de la geografía factorial y la geografía electoral", en Medio Físico, Desarrollo Regional y Geografía, V Coloquio de Geografía, Granada, oct. 1.977, 311-29.

CAZORLA PEREZ, J. (1.965): "Factores de la estructura socio-económica de Andalucía Oriental", Granada

COMPAN VAZQUEZ, D. (1.981): "Sobre la obtención de índices que miden conceptos abstractos. Medida del grado global de conservadurismo en geografia política. Aplicación a los municipios de la provincia de Almería", Comunicación a presentar en el VII Coloquio de Geografia, Pamplona, 1.981.

CLIFF, A. & ORD, J.K. (1.973): "Spatial Autocorrelation", Londres, Pion.

COX, K. (1.971): "The Spatial Components of Urban Voting Response Surfaces", Economic Geography, 47, 27-35.

(1.969): "The voting decision in a spat al context", Progress in Geography, I, 81-117.

COZAR VALERO, Mª. E.: "Dinámica y estructura de la población almeriense durante el S. XX" Memoria de Licenciatura inédita, Granada.

COZAR VALERO M.E. y ESTRELLA, R. (1977):

"Comportamiento demográfico en las comarcas de Almería" Granada, V Coloquio de Geográfia, 555-562.

ESTEBANEZ, J. y BRADSHAW, R. (1.979): "Técnicas de Cuantificación en Geografía", Madrid, Tebar Flores.

FERRE BUENO, E. (1.979): "El valle del Almanzora. Estudio geográfico". Almería.

GARCIA MANRIQUE, E. (1.972): "Elminifundio en la costa mediterránea andaluza", Homenaje a D. José Casas Torres, Zaragoza, 1.479-69.

I.N.E.— Nomenclátor de las ciudades, villas, provincia de Almería, 1.970.

- -Censos de población, 1.960, 1.975.
- Censo Agrario de España, 1.972. Serie A. Provincia de Almería.

KIRBY, A. & TAYLOR, P.J. (1.976): "A Geographical Analysis of the Voting Pattern in the EEC Referendum, 5 june 1.975", Regional Studies, 10, 183-196.

PEREZ VILARIÑO, J. (1.977): "Actitudes Políticas en Galicia". Un estudio de sociología electoral, Cuadernos Económicos de ICE, I, 39-58.

PRESCOTT, J.R. (1.972): "Political Geography", Londres, Methuen.

PUYOL ANTOLIN, R. (1.974): "Almeria, un área deprimida del Sureste español". Instituto de Geografia Aplicada del Patronato "Alonso Herrera", Madrid.

SAEZ LORITE, M. (1.977): "El valle del Andarax y Campo de Níjar. Estudio geográfico", Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Granada.

SANTAMARIA, J. (1.977): "Sistemas electorales y sistemas de partidos", Cuadernos Económicos de 1.C.E., I, 5-24.

TAYLOR, P.J. (1.977): "Quantitative Methods in Geography. An introduction to Spatial Analysis". Boston. Houghton Mifflin Co.

WOLPERT, J. (1.963): "The dicision process in a spatial context" Ann. Assoc. Amer Geog., 54, 537-68.

## APENDICE 1. MODELO DE ENCUESTA UTILIZADO PARA DETERMINAR. EL GRADO DE CONSERVADURISMO O DE "DERECHISMO" DE LOS PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ELECTORALES.

Se trata de que valore el grado de "derechismo" o grado de conservadurismo Que, según su opinión, corresponde a los partidos y grupos políticos que se mencionan más abajo.

Debe puntuar a cada uno de ellos entre cero y diez. Cuanto más conservador o "de derechas" le parezca un partido, deberá darle una puntuación más alta y cercana al diez. Igualmente, cuanto menos conservador o más "de izquierdas" le parezca, deberá puntuarlo más bajo y próximo al cero.

Si un partido o grupo se sitúa en lo que usted estima como término medio, puntúelo con un cinco. Si le parece que un partido o grupo es absolutamente conservador o "de derechas" (por tanto, sería imposible que pudiera existir otro partido más a la derecha), puntúelo con un diez. Si le parece que el partido o coalición es absolutamente "izquierdista", puntúelo con un cero.

Si piensa que ningún partido es absolutamente extremista, no debe puntuar con ceros ni dieces ni, posiblemente, con valores próximos a ellos.

- Se pueden puntuar a varios partidos con el mismo valor.
- Si se desea, puede utilizarse cifras decimales.
- Si no está seguro de la puntuación que dar a alguno o algunos partidos, dejelos sin puntuar.

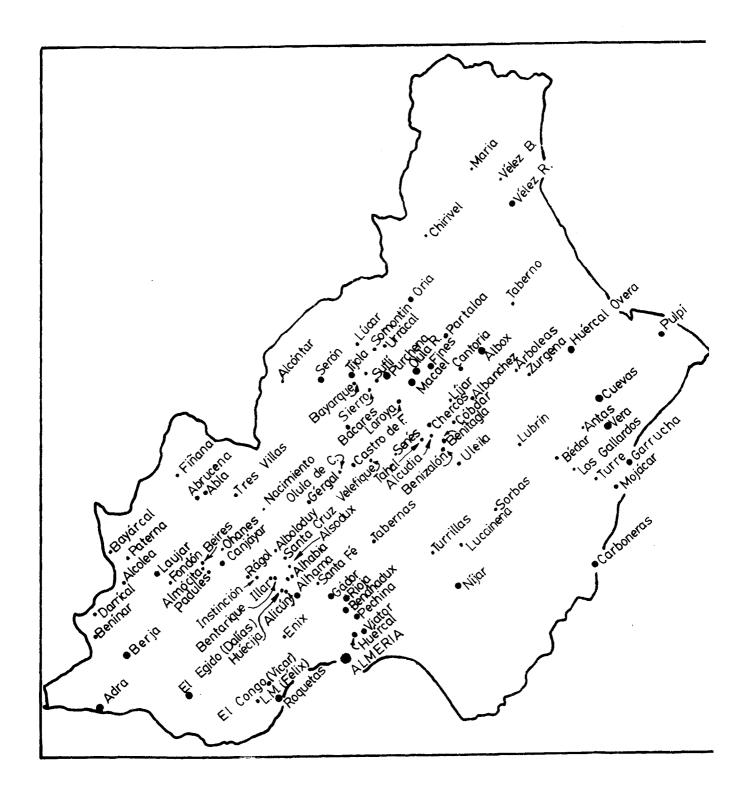
(1)	P.S.O.E		
(2)	P.S.A		
(3)			
<b>(4)</b>	M.C O.	I.C	
(5)	P.T.E C	.R.T	
(6)			
(7)	U.N		
(8)	C.D		
PRC	FESION		
EST	UDIOS		10 mark - 10 mar
EDA	AD		
LOC	CALIDAD		

- (1) Partido Socialista Obrero Español.
- (2) Partido Socialista Andaluz.
- (3) Partido Comunista de España.
- (4) Movimiento Comunista Organización de Izquierda Comunista.
- (5) Partido del Trabajo Organización Revolucionaria de Trabajadores.
- (6) Unión de Centro Democrático.
- (7) Unión Nacional (partido de base: Fuerza Nueva).
- (8) Coalición Democrática.

APENDICE 2. VALORES MUNICIPALES DE LAS VARIABLES SIGUIENTES: 1: "Derechismo" medio ponderado. II: "Derechismo" medio ponderado estandarizado. III: Desviación tipica ponderada intramuncipal de los distintos votantes (cada votante se ha considerado equivalente a la puntuación en la escala de "derechismo" correspondiente al partido a que vota). IV: Porcentaje de votantes que votó al P.C.E. o a los partidos situados a su izquierda. V: Porcentaje de votantes que prefirieron a C.D. o U.N. VI: Población de hecho de los municipios en 1.975. VII: Extensión del término municipal en kilómetros cuadrados. VIII: Porcentaje de la población municipal que en 1.970 vivía en el núcleo más poblado del municipio y sus inmediaciones. IX: Importancia de la agricultura en la actividad municipal: estevalor corresponde al porcentaje del número de explotaciones agrarias de 1.972 sobre la población de hecho del municipio en 1.970.

Abla 6,52 1,03 1,528 0 3 1.728 46 90,6 34 Abrucena 5,65 -0,42 1,976 14 2 1.838 83 77,4 27 Adra 5,65 -0,42 1,890 9 3 15,549 91 67,7 14 Albanchez 6,15 0,42 1,626 1 4 1.076 35 71,5 21 Alboloduy 6,10 0,33 1,760 4 6 1.074 70 90,7 15 Albox 6,33 0,72 1,791 6 9 10,343 167 61,0 14 Alcolea 5,67 -0,38 1,901 6 7 1.247 35 100,0 22 Alcontar 6,44 0,90 1,437 1 1 840 95 31,9 19 Alcolia 6,40 0,83 1,730 0 9 220 16 100,0 40 Alhabia 5,53 -0,62 1,778 4 4 1.160 17 94,7 18 Alhama 4,42 -2,47 1,720 23 3 2,859 27 97,0 16 Alicún 6,58 1,13 1,551 1 6 248 6 100,0 13 Almería 5,40 -0,84 2,134 12 10 121,302 293 99,0 1 Almocita 6,00 0,17 1,510 0 0 15,5 20 100,0 51 Amuña 5,76 -0,23 1,624 1 1 2,422 99 61,0 23 Arboleas 6,19 0,48 1,563 2 2 1.686 65 90,5 23 Arboleas 6,19 0,48 1,563 2 2 1.686 65 90,5 23 Armuña 6,15 0,42 1,641 3 2 369 8 100,0 23 Bayarcal 6,32 0,70 1,445 - 1 571 39 100,0 24 Bayarque 5,58 -0,53 1,684 2 1 308 26 100,0 21 Bayarque 5,58 -0,53 1,684 2 1 308 26 100,0 21 Bayarque 5,58 -0,53 1,684 2 1 308 26 100,0 21 Bayarque 5,58 -0,53 1,684 2 1 308 26 100,0 21 Bayarque 5,58 -0,53 1,684 2 1 308 26 100,0 21 Bayarque 5,58 -0,53 1,684 2 1 308 26 100,0 23 Beciars 6,28 0,63 1,557 - 4 222 41 100,0 28 Benihadux 4,54 -2,27 1,778 18 4 1.632 16 100,0 41 Benirar 6,46 0,93 1,559 2 3 441 19 88,7 22 Beniagala 7,77 3,10 1,259 0 51 108 6 100,0 41 Benirari 6,46 0,93 1,559 2 3 441 19 80,7 22 Beniagala 7,77 3,10 1,259 0 51 108 6 100,0 41 Benirari 6,58 -0,53 1,684 2 1 308 26 100,0 21 Benirari 6,58 -0,53 1,684 2 1 308 26 100,0 21 Benirari 6,46 0,93 1,559 2 3 441 19 80,7 22 Beniagala 7,77 3,10 1,259 0 51 108 6 100,0 10 Benirar 6,68 1,80 1,80 1,80 1 22 254 29 100,0 44 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 3,172 93 63,2 4 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 3,172 93 63,2 4 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 3,172 93 63,2 4 Carboneras 5,54 -0,73 1,782 13 1 22 254 29 100,0 44 Carboneras 5,58 -0,53 1,814 2 7 3,236 134 87,2 17 Chercos 5,59 -0,52 1,604 2 - 523 14 53,4 17 Chirvel 5,82 -0,13 1,813 4 5 2,287 198 46,0 19 Dalías 5,45 -0,75 1,311 1 2 2 535 7 7 7,6 46 Cádor 5,46 -0,74 2,008		i	П	111	IV	V	VI	VII	VIII	IX
Abrucena 5.65 -0.42 1,976 14 2 1.838 83 77,4 27 Adra 5.65 -0.42 1,890 9 3 15.549 91 67,7 14 Albanchez 6,15 0,42 1,626 1 4 1.076 35 71,5 21 Alboloduy 6,10 0,33 1,760 4 6 1.074 70 90,7 15 Albox 6,33 0,72 1,791 6 9 10.343 167 61,0 14 Alcolea 5,67 -0.38 1,901 6 7 1.247 35 100,0 22 Alcontar 6,44 0,90 1,437 1 1 840 95 31,9 19 Alcudia 6,40 0,83 1,730 0 9 220 16 100,0 40 Alhabia 5,53 -0.62 1,778 4 4 1.160 17 94,7 18 Alhama 4,42 -2,47 1,720 23 3 2.859 27 97,0 16 Alicun 6,58 1,13 1,551 1 6 248 6 100,0 14 Almécita 6,59 1,13 1,551 1 6 248 6 100,0 18 Almécita 6,79 1,48 1,228 4 1 254 31 100,0 18 Almosta 6,00 0,17 1,510 0 0 155 20 100,0 18 Antas 5,76 -0.23 1,624 1 1 2.422 99 61,0 23 Arboleas 6,19 0,48 1,563 2 2 1.686 65 90,5 25 Armuña 6,15 0,42 1,641 3 2 369 8 100,0 23 Bacares 5,43 -0.79 1,711 2 1 458 96 82,1 13 Bayarcal 6,32 0,70 1,445 - 1 571 39 100,0 21 Bayarque 5,58 -0.53 1,684 2 1 308 26 100,0 21 Bayarque 5,58 -0.53 1,684 2 1 308 26 100,0 21 Bayarque 5,58 -0.53 1,684 2 1 308 26 100,0 21 Bayarque 5,58 -0.53 1,684 2 1 308 26 100,0 21 Bayarque 5,58 -0.53 1,684 2 1 308 26 100,0 21 Bayarque 5,58 -0.53 1,684 2 1 308 26 100,0 21 Bayarque 5,58 -0.53 1,684 2 1 308 26 100,0 21 Bediar 5,41 -0.82 1,593 1 1 714 46 40,9 23 Beires 6,28 0,63 1,557 - 4 232 41 100,0 18 Benitara 6,46 0,93 1,559 2 3 441 19 88,7 22 Benitagla 7,77 3,10 1,259 0 51 108 6 100,0 10 Benitagla 7,77 3,10 1,259 1 3 1 1 714 46 40,9 23 Benitagla 7,77 3,10 1,259 1 3 3 887 32 100,0 41 Benitaria 6,46 0,93 1,811 6 3 3.585 79 64,1 14 Benja 5,76 -0.23 1,669 1 3 3 587 32 100,0 41 Benitaria 6,54 -0.43 1,756 5 2 2415 68 96,7 14 Carboneras 5,53 -0.66 1,807 4 5 3.772 93 63,2 40 Canjáyar 5,64 -0.43 1,756 5 2 2,415 68 96,7 14 Carboneras 5,53 -0.66 1,807 4 5 3.772 93 63,2 4 Canjáyar 5,64 -0.43 1,756 5 2 2,415 68 96,7 14 Carboneras 5,53 -0.66 1,807 4 5 3.772 93 63,2 40 Carbora 5,71 -0.32 1,669 1 3 3 587 32 100,0 41 Benitaria 5,54 -0.75 1,931 10 3 25,589 362 67,0 11 Darrícal 5,58 -0.53 1,814 5 2 287 198 46,0 19 Darrícal 5,58 -0.53 1,814 2 2 554 3 30,0 0 14 Gridon 5,46 -0.74 2,088 9 6	Abla	6,52	1.03	1.528	0	3	1.728	46	90,6	34
Adra	Abrucena				14		1.838	83	77,4	27
Albanchez 6,15 0,42 1,626 1 1 4 1,076 35 71,5 21 Alboloduy 6,10 0,033 1,760 4 6 1,074 70 90,7 15 Albox 6,33 0,72 1,791 6 9 10,343 167 61,01 14 Alcolea 5,67 -0,38 1,901 6 7 1,247 35 100,0 22 Alcóntar 6,44 0,90 1,437 1 1 840 95 31,9 100,0 40 Alhabia 5,53 -0,62 1,778 4 4 4 1,160 17 94,7 18 Alhama 4,42 -2,47 1,720 23 3 2,859 27 97,0 16 Almócita 6,49 0,81 1,13 1,551 1 6 248 6 100,0 13 Almería 5,40 -0,84 2,134 12 10 121,302 293 199,0 1 18 Alsodux 6,00 0,17 1,510 0 0 0 155 20 100,0 51 Antas 5,76 -0,23 1,624 1 1 1 2,422 99 61,0 23 Arboleas 6,19 0,48 1,563 2 2 1,686 65 90,5 25 Armuña 6,15 0,42 1,641 3 2 369 8 100,0 23 Bacares 5,43 -0,79 1,711 2 1 488 96 82,1 13 Bayárcal 6,32 0,70 1,445 - 1 1 308 26 100,0 21 Bayarque 5,58 -0,53 1,684 2 1,593 1 1 1 1 1 1 4 1 4 6 4 0,92 23 Bayarque 5,58 -0,53 1,684 2 1 3 1 308 26 100,0 21 Bayarque 5,58 -0,53 1,684 2 1 3 3 4 1 1 308 26 100,0 21 Bayarque 5,58 -0,53 1,684 2 1 3 3 4 1 1 308 26 100,0 21 Bayarque 5,58 -0,53 1,684 2 1 3 3 4 1 1 308 26 100,0 21 Bayarque 5,58 -0,53 1,684 2 1 3 3 4 1 1 308 26 100,0 21 Bayarque 5,58 -0,53 1,684 2 1 3 3 8 4 1 1 3 8 4 1 6 1 0 0 0 0 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	Adra									
Alboloduy 6,10 0,33 1,760 4 6 6 1.074 70 90,7 15 Albox 6,33 0,72 1,791 6 9 10,343 167 61,0 14 Alcolea 5,67 -0,38 1,901 6 7 1.1247 35 100,0 22 Alcontar 6,44 0,90 1,437 1 1 840 95 31,9 19 Alcudia 6,40 0,83 1,730 0 9 220 16 100,0 40 Alhabia 5,53 -0,62 1,778 4 4 1.160 17 94,7 18 Alhama 4,42 -2,47 1,720 23 3 2,859 27 97,0 16 Alicún 6,58 1,13 1,551 1 6 248 6 100,0 13 Almeria 5,40 -0,84 2,134 112 10 121,302 293 199,0 1 Almócita 6,79 1,48 1,228 4 1 254 31 100,0 18 Alsodux 6,00 0,17 1,510 00 0 0 155 20 100,0 51 Antas 5,76 -0,23 1,624 1 1 1 2.422 99 61,0 23 Arboleas 6,19 0,48 1,563 2 2 16,686 65 90,5 25 Armuña 6,15 0,42 1,641 3 2 369 8 100,0 23 Bayarcal 6,32 0,70 1,445 -1 1 1,711 2 1 458 96 82,1 13 Bayárcal 6,32 0,70 1,445 -1 1 1,714 46 40,9 23 Beires 6,28 0,63 1,557 - 4 232 41 100,0 12 Beiriar 6,48 -0,23 1,684 2 1 308 26 100,0 21 Bédar 5,41 -0,82 1,593 1 1 714 46 40,9 23 Beires 6,28 0,63 1,557 - 4 232 41 100,0 12 Benitagla 7,77 3,10 1,259 0 51 108 6 100,0 10 100 100 100 100 100 100 100 10	Albanchez							35		21
Albox 6,33 0,72 1,791 6 9 10.343 167 61,0 14 Alcolea 5.67 -0,38 1,901 6 7 1.247 35 100,0 22 Alcohar 6,44 0,90 1,437 1 1 840 95 31,9 19 Alcudia 6,40 0,83 1,730 0 9 220 16 100,0 40 Alhabia 5,53 -0,62 1,778 4 4 1.160 17 94,7 18 Alhama 4,42 -2,47 1,720 23 3 2.859 27 97,0 16 Alicin 6,58 1,13 1,551 1 6 248 6 100,0 13 Almería 5,40 -0,84 2,134 12 10 121,302 293 '99,0 1 Almocita 6,79 1,48 1,228 4 1 254 31 100,0 18 Alsodux 6,00 0,17 1,510 0 0 155 20 100,0 51 Antas 5,76 -0,23 1,624 1 1 2.422 99 61,0 23 Arboleas 6,19 0,48 1,563 2 2 1.686 65 90,5 25 Armuña 6,15 0,42 1,641 3 2 369 8 100,0 23 Bacares 5,43 -0,79 1,711 2 1 458 96 82,1 13 Bayárcal 6,32 0,70 1,445 - 1 571 39 100,0 24 Bayarque 5,58 -0,53 1,684 2 1 308 26 100,0 21 Bédar 5,41 -0,82 1,593 1 1 714 46 40,9 23 Benhabdux 4,54 -2,27 1,778 18 4 4 1.632 16 100,0 10 Beninar 6,46 0,93 1,557 - 4 232 41 100,0 28 Benhabdux 4,54 -2,27 1,778 18 4 4 1.632 16 100,0 10 Beninar 6,46 -0,93 1,559 2 3 441 19 88,7 22 Benitagia 7,77 3,10 1,259 0 51 108 6 100,0 21 Benitagia 7,77 3,10 1,259 0 51 108 6 100,0 44 Benizalón 6,23 0,55 1,988 1 22 466 30 56,4 37 Bentarique 5,15 -1,25 1,857 4 7 378 12 100,0 44 Benizalón 6,23 0,55 1,988 1 22 2466 30 56,4 37 Bentarique 5,15 -1,25 1,857 4 7 378 12 100,0 44 Benizalón 6,23 0,55 1,988 1 22 2466 30 56,4 37 Bentarique 5,15 -1,25 1,857 4 7 378 12 100,0 44 Benizalón 5,72 -0,30 1,811 6 3 3,585 79 64,1 14 Cantoria 5,72 -0,30 1,811 6 3 3,585 79 64,1 14 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 3,172 93 63,2 4 Castro 6,98 1,80 1,801 1 22 254 29 100,0 44 Cóbdar 5,71 -0,32 1,669 1 3 587 32 100,0 24 Benias 5,45 -0,75 1,931 10 3 25,589 362 67,0 11 Darrícal 5,58 -0,53 1,732 2 5 649 32 49,1 16 Tres Villas 6,12 0,37 1,667 4 2 95,4 46 62,2 23 Finix 6,03 0,22 1,863 11 2 2 355 73 77,6 46 Felix 5,24 -1,10 1,830 10 2 3,658 106 71,0 15 Finana 5,58 -0,53 1,732 2 5 649 32 49,1 16 Finana 5,58 -0,53 1,732 2 5 649 32 49,1 16 Finana 5,58 -0,53 1,732 2 5 649 32 49,1 16 Finana 5,58 -0,53 1,732 77 2 1,875 7 2 1,445 30 61,7 17 Gárdolon 5,46 -0,74 2,008 9 6 2,703 86 96,9 10 Los Gallardos 5,47 -0,	Alboloduy									
Alcolea 5.67										
Alcohatr	Alcolea									
Aludia 6,40 0,83 1,730 0 9 9 220 16 100,0 40 Alhabia 5,53 -0,62 1,778 4 4 1.160 17 94,7 18 Alhama 4,42 -2,47 1,720 23 3 2,859 27 97,0 16 Alicún 6,58 1,13 1,551 1 6 248 6 100,0 13 Almería 5,40 -0,84 2,134 12 10 121,302 293 99,0 1 Almocita 6,79 1,48 1,228 4 1 254 31 100,0 18 Alsodux 6,00 0,17 1,510 0 0 155 20 100,0 51 Antas 5,76 -0,23 1,624 1 1 2,242 99 61,0 23 Arboleas 6,19 0,48 1,563 2 2 1,686 65 90,5 25 Armuña 6,15 0,42 1,641 3 2 369 8 100,0 23 Bacares 5,43 -0,79 1,711 2 1 458 96 82,1 13 Bayárcal 6,32 0,70 1,445 - 1 571 39 100,0 21 Bayarque 5,58 -0,53 1,684 2 1 308 26 100,0 21 Bédar 5,41 -0,82 1,593 1 1 714 46 40,9 23 Beires 6,28 0,63 1,557 - 4 232 41 100,0 23 Beires 6,28 0,63 1,557 - 4 232 41 100,0 10 Beninar 6,46 0,93 1,559 2 3 441 19 88,7 22 Benitagla 7,77 3,10 1,259 0 51 108 6 100,0 10 Beninar 6,46 0,93 1,559 2 3 441 19 88,7 22 Benitagla 7,77 3,10 1,259 0 51 108 6 100,0 41 Benja 5,76 -0,23 1,804 3 5 11,981 201 79,3 8 Beria 5,76 -0,23 1,804 3 5 11,981 201 79,3 8 Beria 5,76 -0,23 1,804 3 5 11,981 201 79,3 8 Beria 5,76 -0,23 1,804 3 5 11,981 201 79,3 8 Beria 5,76 -0,23 1,804 3 5 11,981 201 79,3 63,2 4 Canjáyar 5,64 -0,43 1,756 5 2 2,415 68 96,7 14 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 3,172 93 63,2 4 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 3,172 93 63,2 4 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 3,172 93 63,2 4 Castro 6,98 1,80 1,801 2 2 254 29 100,0 23 Cuevas 5,73 -0,28 1,991 9 6 7,775 263 59,2 17 Chercos 5,59 -0,52 1,664 2 - 523 14 53,4 17 Chercos 5,59 -0,52 1,664 2 - 523 14 53,4 17 Chercos 5,59 -0,52 1,664 2 - 523 14 53,4 17 Chirivel 5,82 -0,13 1,813 4 5 2,287 198 46,0 19 Dalias 5,45 -0,75 1,931 10 3 25,589 362 67,0 11 Darrical 5,58 -0,33 1,73 2 5 649 32 49,1 16 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 3,172 93 63,2 4 Castro 6,98 1,80 1,801 2 2 254 29 100,0 23 Cuevas 5,73 -0,28 1,991 9 6 7,775 263 59,2 17 Chercos 5,59 -0,52 1,664 2 - 523 14 53,4 17 Fiñana 5,58 -0,33 1,73 7,3 7,6 46 Felix 5,24 -1,10 1,830 10 2 3,658 106 71,0 17 Fiñana 5,58 -0,53 1,757 7 2 1,445 30 61,7 17 Garrucha 6,19 0,48 1,645 2 4 2,959 - 100,0 0 Los Gallardos 5,47 -0,	Alcóntar					1				
Alhabia 5,53	Alcudia					9				40
Alhama	Alhabia									18
Aliceira 6,58 1,13 1,551 1 6 248 6 100,0 13 Almeria 5,40 -0,84 2,134 12 10 121,302 293 99,0 1 Almócita 6,79 1,48 1,228 4 1 254 31 100,0 18 Alsodux 6,00 0,17 1,510 0 0 155 20 100,0 51 Antas 5,76 -0,23 1,624 1 1 2,422 99 61,0 23 Arboleas 6,19 0,48 1,563 2 2 1.686 65 90,5 25 Armuña 6,15 0,42 1,641 3 2 369 8 100,0 23 Bacares 5,43 -0,79 1,711 2 1 458 96 82,1 13 Bayárcal 6,32 0,70 1,445 - 1 571 39 100,0 21 Bédar 5,41 -0,82 1,593 1 1 714 46 40,9 23 Beires 6,28 0,63 1,557 - 4 232 41 100,0 28 Benahadux 4,54 -2,27 1,778 18 4 1.632 16 100,0 10 Beninar 6,46 0,93 1,559 2 3 441 19 88,7 22 Benitagla 7,77 3,10 1,259 0 51 108 6 100,0 41 Benizalón 6,23 0,55 1,988 1 22 466 30 56,4 37 Bentarique 5,15 -1,25 1,887 4 7 378 12 100,0 41 Berja 5,76 -0,23 1,804 3 5 11,981 201 79,3 8 Canjáyar 5,64 -0,43 1,756 5 2 2,415 68 96,7 14 Cantoria 5,72 -0,30 1,811 6 3 3,585 79 64,1 14 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 3,172 93 63,2 4 Castro 6,98 1,80 1,801 1 22 254 29 100,0 44 Cóbdar 5,71 -0,32 1,669 1 3 587 32 100,0 23 Cuevas 5,73 -0,28 1,991 9 6 7,775 263 59,2 17 Chrivel 5,82 -0,13 1,732 2 5 649 32 49,1 16 Tres Villas 6,12 0,37 1,676 4 2 285 49 100,0 7 Fiñana 5,58 -0,53 1,723 2 5 649 32 49,1 16 Tres Villas 6,12 0,37 1,676 4 2 954 46 62,2 23 Enix 6,03 0,22 1,863 11 2 355 73 77,6 46 Felix 5,24 -1,10 1,830 10 2 3688 106 71,0 15 Fines 4,72 -1,97 1,782 13 4 1.526 23 100,0 7 Fiñana 5,58 -0,53 1,732 2 5 649 32 49,1 16 Tres Villas 6,12 0,37 1,676 4 2 954 46 62,2 23 Enix 6,03 0,22 1,863 11 2 355 73 77,6 46 Felix 5,24 -1,10 1,830 10 2 3688 106 71,0 15 Fines 4,72 -1,97 1,782 13 4 1.526 23 100,0 7 Fiñana 5,58 -0,53 1,732 17 2 1,445 30 61,7 17 Fiñana 5,58 -0,53 1,732 17 2 1,445 30 61,7 17 Garrucha 6,19 0,48 1,645 2 4 2,259 - 100,0 0 Gérgal 5,76 -0,23 2,158 13 7 1,540 231 62,8 19 Huécija 6,19 0,48 1,645 2 4 2,259 - 100,0 0	Alhama					3				16
Almería 5,40 -0,84 2,134 12 10 121.302 293 99,0 1 Almócita 6,79 1,48 1,228 4 1 254 31 100,0 18 Alsodux 6,00 0,17 1,510 0 0 155 20 100,0 51 Antas 5,76 -0,23 1,624 1 1 2.422 99 61,0 23 Arboleas 6,19 0,48 1,563 2 2 16.86 65 90,5 25 Armuña 6,15 0,42 1,641 3 2 369 8 100,0 23 Bacares 5,43 -0,79 1,711 2 1 458 96 82,1 13 Bayárcal 6,32 0,70 1.445 - 1 571 39 100,0 24 Bayarque 5,58 -0,53 1,684 2 1 308 26 100,0 21 Bédar 5,41 -0,82 1,593 1 1 714 46 40,9 23 Betires 6,28 0,63 1,557 - 4 232 41 100,0 28 Benahadux 4,54 -2,27 1,778 18 4 1.632 16 100,0 10 Beninar 6,46 0,93 1,559 2 3 441 19 88,7 22 Benitagla 7,77 3,10 1,259 0 51 108 6 100,0 41 Benizalón 6,23 0,55 1,988 1 22 466 30 56,4 37 Bentarique 5,15 -1,25 1,857 4 7 378 12 100,0 41 Beriga 5,76 -0,23 1,804 3 5 11,981 201 79,3 8 Canjáyar 5,64 -0,43 1,756 5 2 24,15 68 96,7 14 Cantoria 5,72 -0,30 1,811 6 3 3,585 79 644,1 14 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 3,172 93 63,2 4 Castro 6,98 1,80 1,801 1 22 254 29 100,0 44 Castro 6,98 1,80 1,801 1 22 254 29 100,0 44 Castro 6,98 1,80 1,801 1 22 254 29 100,0 44 Castro 6,98 1,80 1,801 1 22 254 29 100,0 44 Castro 6,98 1,80 1,801 1 22 254 29 100,0 44 Castro 6,98 1,80 1,801 1 22 254 29 100,0 44 Castro 6,98 1,80 1,801 1 22 254 29 100,0 44 Castro 6,98 1,80 1,801 1 22 254 29 100,0 44 Castro 6,98 1,80 1,801 1 22 254 29 100,0 44 Castro 6,98 1,80 1,801 1 22 254 29 100,0 44 Castro 6,98 1,80 1,801 1 22 254 29 100,0 25 Cúevas 5,73 -0,28 1,991 9 6 7,775 263 39,2 17 Chercos 5,59 -0,52 1,604 2 - 523 14 53,4 17 Chirivel 5,82 -0,13 1,813 4 5 2,287 198 46,0 19 Darícal 5,58 -0,53 1,723 2 5 649 32 49,1 16 Tres Villas 6,12 0,37 1,676 4 2 954 46 62,2 23 Enix 6,03 0,22 1,863 11 2 33.688 106 71,0 15 Fines 4,72 -1,97 1,782 13 4 1.526 23 100,0 7 Fiñana 5,58 -0,53 1,732 1 2 5 649 32 49,1 16 Feiix 5,24 -1,10 1,830 10 2 3.658 106 71,0 15 Fines 4,72 -1,97 1,782 13 4 1.526 23 100,0 7 Fiñana 5,58 -0,53 1,732 1 2 5 649 32 49,1 16 Gádor 5,46 -0,74 2,008 9 6 2,703 38 69,9 10 Los Gallardos 5,47 -0,72 1,875 7 2 1,445 30 61,7 17 Garcucha 6,19 0,48 1,645 2 4 2,2959 - 100,0 0	Alicún							6		
Almócita 6,79 1,48 1,228 4 1 254 31 100,0 18 Alsodux 6,00 0,17 1,510 0 0 155 20 100,0 51 Antas 5,76 -0,23 1,624 1 1 2,422 99 61,0 23 Arboleas 6,19 0,48 1,563 2 2 1.686 65 90,5 25 Armūna 6,15 0,42 1,641 3 2 369 8 100,0 23 Bacares 5,43 -0,79 1,711 2 1 458 96 82,1 13 Bayarque 6,32 0,70 1,445 - 1 571 39 100,0 24 Bayarque 5,58 -0,53 1,684 2 1 308 26 100,0 21 Bedar 5,41 -0,82 1,593 1 1 714 46 40,9 23 Beires 6,28 0,63 1,557 - 4 232 41 100,0 28 Benahadux 4,54 -2,27 1,778 18 4 1.632 16 100,0 10 Beninar 6,46 0,93 1,559 2 3 441 19 88,7 22 Benitagla 7,77 3,10 1,259 0 51 108 6 100,0 41 Benja 5,76 -0,23 1,804 3 5 11,981 201 79,3 8 Canjáyar 5,64 -0,43 1,756 5 2 2,415 68 96,7 14 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 31,72 93 63,2 14 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 31,72 93 63,2 14 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 31,72 93 63,2 14 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 31,72 93 63,2 14 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 31,72 93 63,2 14 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 31,72 93 63,2 14 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 31,72 93 63,2 14 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 31,72 93 63,2 14 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 31,72 93 63,2 14 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 31,72 93 63,2 14 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 31,72 93 63,2 14 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 31,72 93 63,2 14 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 31,72 93 63,2 14 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 32,72 93 63,2 14 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 32,72 93 63,2 14 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 32,72 93 63,2 14 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 32,72 93 63,2 14 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 32,72 93 63,2 14 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 32,72 93 63,2 14 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 32,72 93 63,2 14 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 32,72 93 63,2 14 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 32,72 93 63,2 14 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 32,72 93 63,2 14 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 32,72 93 63,2 14 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 32,72 93 63,2 14 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 32,72 93 63,2 14 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 3 3,72 93 63,2 14 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 3 3,72 93 100,0 0	Almería			-						1
Alsodux 6,00 0,17 1,510 0 0 155 20 100,0 51  Antas 5,76 -0,23 1,624 1 1 2,422 99 61,0 23  Arboleas 6,19 0,48 1,563 2 2 1.686 65 90,5 25  Armuña 6,15 0,42 1,641 3 2 369 8 100,0 23  Bacares 5,43 -0,79 1,711 2 1 458 96 82,1 13  Bayarque 5,58 -0,53 1,684 2 1 308 26 100,0 21  Bèdar 5,41 -0,82 1,593 1 1 714 46 40,9 23  Beires 6,28 0,63 1,557 - 4 232 41 100,0 28  Benahadux 4,54 -2,27 1,778 18 4 1.632 16 100,0 10  Beninar 6,46 0,93 1,559 2 3 441 19 88,7 22  Benitagla 7,77 3,10 1,259 0 51 108 6 100,0 41  Benizalón 6,23 0,55 1,988 1 22 466 30 56,4 37  Bentarique 5,15 -1,25 1,857 4 7 378 12 100,0 41  Benizalón 6,23 0,55 1,988 1 22 466 30 56,4 37  Bentarique 5,15 -1,25 1,857 4 7 378 12 100,0 41  Benizalón 6,23 0,55 1,988 1 22 466 30 56,4 37  Bentarique 5,15 -1,25 1,857 4 7 378 12 100,0 41  Benizalón 5,72 -0,30 1,811 6 3 3.585 79 64,1 14  Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 3.172 93 63,2 4  Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 3.172 93 63,2 4  Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 3.172 93 63,2 4  Carboneras 5,73 -0,28 1,991 9 6 7.775 263 59,2 17  Chercos 5,59 -0,52 1,604 2 - 523 14 53,4 17  Chercos 5,59 -0,52 1,604 2 - 523 14 53,4 17  Chercos 5,59 -0,52 1,604 2 - 523 14 53,4 17  Chercos 5,59 -0,52 1,604 2 - 523 14 53,4 17  Chercos 5,59 -0,51 1,931 10 3 25.889 362 67,0 11  Darrícal 5,82 -0,13 1,813 4 5 2.287 198 46,0 19  Dalías 5,45 -0,75 1,931 10 3 25.889 362 67,0 11  Darrícal 5,82 -0,13 1,813 4 5 2.287 198 46,0 19  Dalías 5,45 -0,75 1,931 10 3 25.889 362 67,0 11  Darrícal 5,58 -0,53 1,723 2 5 649 32 49,1 16  Fines 4,72 -1,97 1,782 13 4 1.526 23 100,0 7  Fiñana 5,58 -0,53 1,874 2 7 3.236 134 87,2 17  Fiñana 5,58 -0,53 1,874 2 7 3.236 134 87,2 17  Fiñana 5,58 -0,75 1,931 10 2 3.658 106 71,0 15  Fines 4,72 -1,97 1,782 13 4 1.526 23 100,0 7  Fiñana 5,58 -0,53 1,874 2 7 3.236 134 87,2 17  Fiñana 5,58 -0,53 1,874 2 7 3.236 134 87,2 17  Fiñana 5,58 -0,53 1,874 2 7 3.236 134 87,2 17  Fiñana 5,58 -0,53 1,874 2 7 3.236 134 87,2 17  Fiñana 5,58 -0,53 1,874 2 7 3.236 134 87,2 17  Fiñana 5,58 -0,53 1,874 2 7 3.236 134 87,2 17  Fiñana 5,58 -0,59 2 2,	Almócita									
Antas 5,76	Alsodux									
Arboleas 6,19 0,48 1,563 2 2 16.686 65 90,5 25 Armuña 6,15 0,42 1,641 3 2 369 8 100,0 23 Bacares 5,43 -0,79 1,711 2 1 458 96 82,1 13 Bayárcal 6,32 0,70 1,445 - 1 571 39 100,0 24 Bayarque 5,58 -0,53 1,684 2 1 308 26 100,0 21 Bédar 5,41 -0,82 1,593 1 1 714 46 40,9 23 Beires 6,28 0,63 1,557 - 4 232 41 100,0 21 Benahadux 4,54 -2,27 1,778 18 4 1632 116 100,0 10 Beninar 6,46 0,93 1,559 2 3 441 19 88,7 22 Benitagla 7,77 3,10 1,259 0 51 108 6 100,0 41 Benizalón 6,23 0,55 1,988 1 22 466 30 56,4 37 Bentarique 5,15 -1,25 1,857 4 7 378 12 100,0 41 Berja 5,76 -0,23 1,804 3 5 11,981 201 79,3 8 Canjáyar 5,64 -0,43 1,756 5 2 2,415 68 96,7 14 Cantoria 5,72 -0,30 1,811 6 3 3,585 79 64,1 14 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 3,172 93 63,2 4 Castro 6,98 1,80 1,801 1 22 254 29 100,0 44 Cóbdar 5,71 -0,32 1,669 1 3 587 32 100,0 23 Cuevas 5,73 -0,28 1,991 9 6 7,775 263 59,2 17 Chercos 5,59 -0,52 1,604 2 - 523 14 53,4 17 Chirivel 5,82 -0,13 1,813 4 5 2,287 198 46,0 19 Dalías 5,45 -0,75 1,931 10 3 25,589 362 67,0 11 Darrícal 5,58 -0,53 1,723 2 5 649 32 49,1 16 Fines 4,72 -1,97 1,782 13 4 1,526 23 100,0 7 Fiñana 5,58 -0,53 1,874 2 7 3,236 134 83,2 17 Fiñana 5,58 -0,53 1,874 2 7 3,236 134 83,2 17 Fiñana 5,58 -0,53 1,875 7 2 1,445 30 61,7 17 Fiñana 5,58 -0,53 1,875 7 2 1,445 30 61,7 17 Fiñana 5,58 -0,53 1,875 7 2 1,445 30 61,7 17 Garrucha 6,19 0,48 1,645 2 4 2,959 - 100,0 0 10	Antas									
Armuña 6,15 0,42 1,641 3 2 369 8 100,0 23 Bacares 5,43 -0,79 1,711 2 1 458 96 82,1 13 Bayárcal 6,32 0,70 1,445 - 1 571 39 100,0 24 Bayarque 5,58 -0,53 1,684 2 1 308 26 100,0 21 Bédar 5,41 -0,82 1,593 1 1 714 46 40,9 23 Beires 6,28 0,63 1,557 - 4 232 41 100,0 28 Benahadux 4,54 -2,27 1,778 18 4 1.632 16 100,0 10 Beninar 6,46 0,93 1,559 2 3 441 19 88,7 22 Benitagla 7,77 3,10 1,259 0 51 108 6 100,0 41 Benizalón 6,23 0,55 1,988 1 22 466 30 56,4 37 Bentarique 5,15 -1,25 1,857 4 7 378 12 100,0 41 Berja 5,76 -0,23 1,804 3 5 11,981 201 79,3 8 Canjáyar 5,64 -0,43 1,756 5 2 2,415 68 96,7 14 Cantoria 5,72 -0,30 1,811 6 3 3,585 79 64,1 14 Carboneras 5,53 -0,66 1,807 4 5 3,172 93 63,2 4 Castro 6,98 1,80 1,801 1 22 254 29 100,0 44 Cóbdar 5,71 -0,32 1,669 1 3 587 32 100,0 23 Chercos 5,59 -0,52 1,604 2 - 523 14 53,4 17 Chiroel 5,82 -0,13 1,813 4 5 2,287 198 46,0 19 Dalías 5,45 -0,75 1,931 10 3 25,589 362 67,0 11 Chiroel 5,82 -0,13 1,813 4 5 2,287 198 46,0 19 Dalías 5,45 -0,75 1,931 10 3 25,589 362 67,0 11 Chiroel 5,82 -0,13 1,813 4 5 2,287 198 46,0 19 Dalías 5,45 -0,75 1,931 10 3 25,589 362 67,0 11 Chiroel 5,82 -0,13 1,813 4 5 2,287 198 46,0 19 Dalías 5,45 -0,75 1,931 10 3 25,589 362 67,0 11 Chiroel 5,82 -0,13 1,813 4 5 2,287 198 46,0 19 Dalías 5,45 -0,75 1,931 10 3 25,589 362 67,0 11 Chiroel 5,82 -0,13 1,813 4 5 2,287 198 46,0 19 Dalías 5,45 -0,75 1,931 10 3 25,589 362 67,0 11 Chiroel 5,82 -0,13 1,813 4 5 2,287 198 46,0 19 Dalías 5,45 -0,75 1,931 10 3 25,589 362 67,0 11 Chiroel 5,82 -0,13 1,813 4 5 2,287 198 46,0 19 Dalías 5,45 -0,75 1,931 10 3 25,589 362 67,0 11 Darrícal 5,58 -0,53 1,723 2 5 649 32 49,1 16 Chiroel 5,84 -0,75 1,931 10 3 25,589 362 67,0 11 Chiroel 5,86 -0,73 1,735 7 2 649 32 49,1 16 Chiroel 5,86 -0,75 1,931 10 3 25,589 362 67,0 11 Chiroel 5,86 -0,75 1,931 10 3 25,589 362 67,0 11 Chiroel 5,86 -0,75 1,931 10 3 25,589 362 67,0 11 Chiroel 5,86 -0,75 1,931 10 3 25,589 362 67,0 11 Chiroel 5,86 -0,75 1,931 10 3 25,589 362 67,0 11 Chiroel 5,86 -0,75 1,931 10 3 25,589 362 67,0 11 Chiroel 5,86 -0,75 1,931 10 3 25,589 362	Arboleas									
Bacares         5,43         -0,79         1,711         2         1         458         96         82,1         13           Bayarque         5,58         -0,53         1,684         2         1         308         26         100,0         24           Bédar         5,41         -0,82         1,593         1         1         714         46         40,9         23           Beires         6,28         0,63         1,557         -         4         232         41         100,0         28           Benahadux         4,54         -2,27         1,778         18         4         1,632         16         100,0         10           Benitagla         7,77         3,10         1,259         0         51         108         6         100,0         41           Berizalón         6,23         0,55         1,988         1         22         466         30         56,4         37           Beritagla         5,76         -0,23         1,804         3         5         11,981         201         79,3         8           Beriagla         5,76         -0,23         1,804         3         5         11,981	Armuña									
Bayárcal         6,32         0,70         1,445         —         1         571         39         100,0         24           Bayarque         5,58         —0,53         1,684         2         1         308         26         100,0         21           Bédar         5,41         —0,82         1,593         1         1         714         46         40,9         23           Beires         6,28         0,63         1,557         —         4         232         41         100,0         28           Benahadux         4,54         —2,27         1,778         18         4         1.632         16         100,0         10           Beniagla         7,77         3,10         1,259         0         51         108         6         100,0         41           Beniagla         7,77         3,10         1,259         0         51         108         6         100,0         41           Beniagla         7,77         3,10         1,259         0         51         108         6         100,0         41           Beniagla         7,76         6,23         0,55         1,988         1         22	Bacares									
Bayarque         5,58         -0,53         1,684         2         1         308         26         100,0         21           Bédar         5,41         -0,82         1,593         1         1         714         46         40,9         23           Beries         6,28         0,63         1,557         -         4         232         41         100,0         28           Benahadux         4,54         -2,27         1,778         18         4         1.632         16         100,0         10           Benitagla         7,77         3,10         1,259         0         51         108         6         100,0         41           Benitagla         7,77         3,10         1,259         0         51         108         6         100,0         41           Benitagla         7,67         -0,23         1,888         1         22         466         30         56,4         37           Bentarique         5,15         -1,25         1,887         4         7         378         12         100,0         41           Berja         5,76         -0,23         1,804         3         5         11,981	Bayárcal									
Bédar Beires         5,41         -0,82         1,593         1         1         714         46         40,9         23           Beires         6,28         0,63         1,557         -         4         232         41         100,0         28           Benahadux         4,54         -2,27         1,778         18         4         1.632         16         100,0         10           Beniamar         6,46         0,93         1,559         2         3         441         19         88,7         22           Benitagla         7,77         3,10         1,259         0         51         108         6         100,0         41           Benizalón         6,23         0,55         1,988         1         22         466         30         56,4         37           Bentarique         5,15         -1,25         1,857         4         7         378         12         100,0         41           Berja         5,76         -0,23         1,804         3         5         11,981         201         79,3         8           Canjáyar         5,64         -0,43         1,756         5         2         2,415 <td>Bayarque</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>	Bayarque				2					
Beires         6,28         0,63         1,557         —         4         232         41         100,0         28           Benahadux         4,54         —2,27         1,778         18         4         1.632         16         100,0         10           Beninar         6,46         0,93         1,559         2         3         441         19         88,7         22           Benitagla         7,77         3,10         1,259         0         51         108         6         100,0         41           Benizalón         6,23         0,55         1,988         1         22         466         30         56,4         37           Bentarique         5,15         —1,25         1,857         4         7         378         12         100,0         41           Berja         5,76         —0,23         1,804         3         5         11,981         201         79,3         8           Canjáyar         5,64         —0,43         1,756         5         2         2,415         68         96,7         14           Cantoria         5,72         —0,30         1,811         6         3         3,585										
Benahadux         4,54         -2,27         1,778         18         4         1.632         16         100,0         10           Beninar         6,46         0,93         1,559         2         3         441         19         88,7         22           Benitagla         7,77         3,10         1,259         0         51         108         6         100,0         41           Bentarique         5,15         -1,25         1,857         4         7         378         12         100,0         41           Berja         5,76         -0,23         1,804         3         5         11,981         201         79,3         8           Canjáyar         5,64         -0,43         1,756         5         2         2.415         68         96,7         14           Cantoria         5,72         -0,30         1,811         6         3         3.585         79         64,1         14           Carboneras         5,53         -0,66         1,807         4         5         3.172         93         63,2         4           Castro         6,98         1,80         1,801         1         22         254 <td>Beires</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>	Beires									
Beninar         6,46         0,93         1,559         2         3         441         19         88,7         22           Benitagla         7,77         3,10         1,259         0         51         108         6         100,0         41           Benizalón         6,23         0,55         1,988         1         22         466         30         56,4         37           Bentarique         5,15         -1,25         1,857         4         7         378         12         100,0         41           Berja         5,76         -0,23         1,804         3         5         11,981         201         79,3         8           Canjáyar         5,64         -0,43         1,756         5         2         2,415         68         96,7         14           Cantoria         5,72         -0,30         1,811         6         3         3,585         79         64,1         14           Carboneras         5,53         -0,66         1,807         4         5         3,172         93         63,2         4           Castro         6,98         1,80         1,801         1         22         254	Benahadux				18					
Benitagla         7,77         3,10         1,259         0         51         108         6         100,0         41           Benizalón         6,23         0,55         1,988         1         22         466         30         56,4         37           Bentarique         5,15         -1,25         1,857         4         7         378         12         100,0         41           Berja         5,76         -0,23         1,804         3         5         11,981         201         79,3         8           Canjáyar         5,64         -0,43         1,756         5         2         2,415         68         96,7         14           Cantoria         5,72         -0,30         1,811         6         3         3,585         79         64,1         14           Carboneras         5,53         -0,66         1,807         4         5         3,172         93         63,2         4           Castro         6,98         1,80         1,801         1         22         254         29         100,0         44           Cóbdar         5,71         -0,32         1,669         1         3         587	Beninar									
Benizalón         6,23         0,55         1,988         1         22         466         30         56,4         37           Bentarique         5,15         -1,25         1,857         4         7         378         12         100,0         41           Berja         5,76         -0,23         1,804         3         5         11.981         201         79,3         8           Canjáyar         5,64         -0,43         1,756         5         2         2.415         68         96,7         14           Cantoria         5,72         -0,30         1,811         6         3         3.585         79         64,1         14           Carboneras         5,53         -0,66         1,807         4         5         3.172         93         63,2         4           Castro         6,98         1,80         1,801         1         22         254         29         100,0         44           Cóbdar         5,71         -0,32         1,669         1         3         587         32         100,0         23           Cuevas         5,73         -0,28         1,991         9         6         7.775	Benitagla									
Bentarique         5,15         -1,25         1,857         4         7         378         12         100,0         41           Berja         5,76         -0,23         1,804         3         5         11.981         201         79,3         8           Canjáyar         5,64         -0,43         1,756         5         2         2.415         68         96,7         14           Cantoria         5,72         -0,30         1,811         6         3         3.585         79         64,1         14           Carboneras         5,53         -0,66         1,807         4         5         3.172         93         63,2         4           Castro         6,98         1,80         1,801         1         22         254         29         100,0         44           Cóbdar         5,71         -0,32         1,669         1         3         587         32         100,0         23           Cuevas         5,73         -0,28         1,991         9         6         7.775         263         59,2         17           Chercos         5,59         -0,52         1,604         2         -         523	_									
Berja         5,76         -0,23         1,804         3         5         11.981         201         79,3         8           Canjáyar         5,64         -0,43         1,756         5         2         2.415         68         96,7         14           Cantoria         5,72         -0,30         1,811         6         3         3.585         79         64,1         14           Carboneras         5,53         -0,66         1,807         4         5         3.172         93         63,2         4           Castro         6,98         1,80         1,801         1         22         254         29         100,0         44           Cóbdar         5,71         -0,32         1,669         1         3         587         32         100,0         23           Cuevas         5,73         -0,28         1,991         9         6         7.775         263         59,2         17           Chercos         5,59         -0,52         1,604         2         -         523         14         53,4         17           Chirvel         5,82         -0,13         1,813         4         5         2.287	Bentarique									
Canjáyar         5,64         -0,43         1,756         5         2         2,415         68         96,7         14           Cantoria         5,72         -0,30         1,811         6         3         3,585         79         64,1         14           Carboneras         5,53         -0,66         1,807         4         5         3,172         93         63,2         4           Castro         6,98         1,80         1,801         1         22         254         29         100,0         44           Cóbdar         5,71         -0,32         1,669         1         3         587         32         100,0         23           Cuevas         5,73         -0,28         1,991         9         6         7.775         263         59,2         17           Chercos         5,59         -0,52         1,604         2         -         523         14         53,4         17           Chirivel         5,82         -0,13         1,813         4         5         2.287         198         46,0         19           Dalías         5,45         -0,75         1,931         10         3         25.589										
Cantoria         5,72         -0,30         1,811         6         3         3,585         79         64,1         14           Carboneras         5,53         -0,66         1,807         4         5         3,172         93         63,2         4           Castro         6,98         1,80         1,801         1         22         254         29         100,0         44           Cóbdar         5,71         -0,32         1,669         1         3         587         32         100,0         23           Cuevas         5,73         -0,28         1,991         9         6         7.775         263         59,2         17           Chercos         5,59         -0,52         1,604         2         -         523         14         53,4         17           Chirivel         5,82         -0,13         1,813         4         5         2.287         198         46,0         19           Dalías         5,45         -0,75         1,931         10         3         25.589         362         67,0         11           Darrícal         5,58         -0,53         1,723         2         5         649	Canjáyar									
Carboneras         5,53         -0,66         1,807         4         5         3,172         93         63,2         4           Castro         6,98         1,80         1,801         1         22         254         29         100,0         44           Cóbdar         5,71         -0,32         1,669         1         3         587         32         100,0         23           Cuevas         5,73         -0,28         1,991         9         6         7.775         263         59,2         17           Chercos         5,59         -0,52         1,604         2         -         523         14         53,4         17           Chirivel         5,82         -0,13         1,813         4         5         2.287         198         46,0         19           Dalías         5,45         -0,75         1,931         10         3         25.589         362         67,0         11           Darrícal         5,58         -0,53         1,723         2         5         649         32         49,1         16           Tres Villas         6,12         0,37         1,676         4         2         954										
Castro         6,98         1,80         1,801         1         22         254         29         100,0         44           Cóbdar         5,71         -0,32         1,669         1         3         587         32         100,0         23           Cuevas         5,73         -0,28         1,991         9         6         7.775         263         59,2         17           Chercos         5,59         -0,52         1,604         2         -         523         14         53,4         17           Chirivel         5,82         -0,13         1,813         4         5         2.287         198         46,0         19           Dalías         5,45         -0,75         1,931         10         3         25.589         362         67,0         11           Darrícal         5,58         -0,53         1,723         2         5         649         32         49,1         16           Tres Villas         6,12         0,37         1,676         4         2         954         46         62,2         23           Enix         6,03         0,22         1,863         11         2         535										
Cóbdar         5,71         -0,32         1,669         1         3         587         32         100,0         23           Cuevas         5,73         -0,28         1,991         9         6         7.775         263         59,2         17           Chercos         5,59         -0,52         1,604         2         -         523         14         53,4         17           Chirvel         5,82         -0,13         1,813         4         5         2.287         198         46,0         19           Dalías         5,45         -0,75         1,931         10         3         25.589         362         67,0         11           Darrícal         5,58         -0,53         1,723         2         5         649         32         49,1         16           Tres Villas         6,12         0,37         1,676         4         2         954         46         62,2         23           Enix         6,03         0,22         1,863         11         2         535         73         77,6         46           Felix         5,24         -1,10         1,830         10         2         3.658	Castro									
Cuevas         5,73         -0,28         1,991         9         6         7.775         263         59,2         17           Chercos         5,59         -0,52         1,604         2         -         523         14         53,4         17           Chirivel         5,82         -0,13         1,813         4         5         2.287         198         46,0         19           Dalías         5,45         -0,75         1,931         10         3         25.589         362         67,0         11           Darrícal         5,58         -0,53         1,723         2         5         649         32         49,1         16           Tres Villas         6,12         0,37         1,676         4         2         954         46         62,2         23           Enix         6,03         0,22         1,863         11         2         535         73         77,6         46           Felix         5,24         -1,10         1,830         10         2         3.658         106         71,0         15           Finana         5,58         -0,53         1,874         2         7         3.236	Cóbdar									
Chercos         5,59         -0,52         1,604         2         -         523         14         53,4         17           Chirivel         5,82         -0,13         1,813         4         5         2.287         198         46,0         19           Dalías         5,45         -0,75         1,931         10         3         25.589         362         67,0         11           Darrícal         5,58         -0,53         1,723         2         5         649         32         49,1         16           Tres Villas         6,12         0,37         1,676         4         2         954         46         62,2         23           Enix         6,03         0,22         1,863         11         2         535         73         77,6         46           Felix         5,24         -1,10         1,830         10         2         3.658         106         71,0         15           Fines         4,72         -1,97         1,782         13         4         1.526         23         100,0         7           Fiñana         5,58         -0,53         1,874         2         7         3.236										
Chirivel         5,82         -0,13         1,813         4         5         2.287         198         46,0         19           Dalías         5,45         -0,75         1,931         10         3         25.589         362         67,0         11           Darrícal         5,58         -0,53         1,723         2         5         649         32         49,1         16           Tres Villas         6,12         0,37         1,676         4         2         954         46         62,2         23           Enix         6,03         0,22         1,863         11         2         535         73         77,6         46           Felix         5,24         -1,10         1,830         10         2         3.658         106         71,0         15           Fines         4,72         -1,97         1,782         13         4         1.526         23         100,0         7           Fiñana         5,58         -0,53         1,874         2         7         3.236         134         87,2         17           Fondón         6,54         1,07         1,510         4         2         1.203										
Dalías         5,45         -0,75         1,931         10         3         25,589         362         67,0         11           Darrícal         5,58         -0,53         1,723         2         5         649         32         49,1         16           Tres Villas         6,12         0,37         1,676         4         2         954         46         62,2         23           Enix         6,03         0,22         1,863         11         2         535         73         77,6         46           Felix         5,24         -1,10         1,830         10         2         3.658         106         71,0         15           Fines         4,72         -1,97         1,782         13         4         1.526         23         100,0         7           Fiñana         5,58         -0,53         1,874         2         7         3.236         134         87,2         17           Fondón         6,54         1,07         1,510         4         2         1.203         93         100,0         14           Gádor         5,46         -0,74         2,008         9         6         2,703										
Darrícal         5,58         -0,53         1,723         2         5         649         32         49,1         16           Tres Villas         6,12         0,37         1,676         4         2         954         46         62,2         23           Enix         6,03         0,22         1,863         11         2         535         73         77,6         46           Felix         5,24         -1,10         1,830         10         2         3,658         106         71,0         15           Fines         4,72         -1,97         1,782         13         4         1,526         23         100,0         7           Fiñana         5,58         -0,53         1,874         2         7         3,236         134         87,2         17           Fondón         6,54         1,07         1,510         4         2         1,203         93         100,0         7           Fondón         5,46         -0,74         2,008         9         6         2,703         86         96,9         10           Los Gallardos         5,47         -0,72         1,875         7         2         1,445	·									
Tres Villas         6,12         0,37         1,676         4         2         954         46         62,2         23           Enix         6,03         0,22         1,863         11         2         535         73         77,6         46           Felix         5,24         -1,10         1,830         10         2         3.658         106         71,0         15           Fines         4,72         -1,97         1,782         13         4         1.526         23         100,0         7           Fiñana         5,58         -0,53         1,874         2         7         3.236         134         87,2         17           Fondón         6,54         1,07         1,510         4         2         1.203         93         100,0         14           Gádor         5,46         -0,74         2,008         9         6         2.703         86         96,9         10           Los Gallardos         5,47         -0,72         1,875         7         2         1.445         30         61,7         17           Garrucha         6,19         0,48         1,645         2         4         2.959										
Enix         6,03         0,22         1,863         11         2         535         73         77,6         46           Felix         5,24         -1,10         1,830         10         2         3.658         106         71,0         15           Fines         4,72         -1,97         1,782         13         4         1.526         23         100,0         7           Fiñana         5,58         -0,53         1,874         2         7         3.236         134         87,2         17           Fondón         6,54         1,07         1,510         4         2         1.203         93         100,0         14           Gádor         5,46         -0,74         2,008         9         6         2.703         86         96,9         10           Los Gallardos         5,47         -0,72         1,875         7         2         1.445         30         61,7         17           Garrucha         6,19         0,48         1,645         2         4         2.959         -         100,0         0           Gérgal         5,76         -0,23         2,158         13         7         1.540										
Felix         5,24         -1,10         1,830         10         2         3.658         106         71,0         15           Fines         4,72         -1,97         1,782         13         4         1.526         23         100,0         7           Fiñana         5,58         -0,53         1,874         2         7         3.236         134         87,2         17           Fondón         6,54         1,07         1,510         4         2         1.203         93         100,0         14           Gádor         5,46         -0,74         2,008         9         6         2.703         86         96,9         10           Los Gallardos         5,47         -0,72         1,875         7         2         1.445         30         61,7         17           Garrucha         6,19         0,48         1,645         2         4         2.959         -         100,0         0           Gérgal         5,76         -0,23         2,158         13         7         1.540         231         62,8         19           Huécija         6,19         0,48         1,641         3         2         601										
Fines         4,72         -1,91         1,782         13         4         1.526         23         100,0         7           Fiñana         5,58         -0,53         1,874         2         7         3.236         134         87,2         17           Fondón         6,54         1,07         1,510         4         2         1.203         93         100,0         14           Gádor         5,46         -0,74         2,008         9         6         2.703         86         96,9         10           Los Gallardos         5,47         -0,72         1,875         7         2         1.445         30         61,7         17           Garrucha         6,19         0,48         1,645         2         4         2.959         -         100,0         0           Gérgal         5,76         -0,23         2,158         13         7         1.540         231         62,8         19           Huécija         6,19         0,48         1,641         3         2         601         19         100,0         15						2				
Fiñana         5,58         -0,53         1,874         2         7         3.236         134         87,2         17           Fondón         6,54         1,07         1,510         4         2         1.203         93         100,0         14           Gádor         5,46         -0,74         2,008         9         6         2.703         86         96,9         10           Los Gallardos         5,47         -0,72         1,875         7         2         1.445         30         61,7         17           Garrucha         6,19         0,48         1,645         2         4         2,959         -         100,0         0           Gérgal         5,76         -0,23         2,158         13         7         1.540         231         62,8         19           Huécija         6,19         0,48         1,641         3         2         601         19         100,0         15										
Fondón         6,54         1,07         1,510         4         2         1,203         93         100,0         14           Gádor         5,46         -0,74         2,008         9         6         2,703         86         96,9         10           Los Gallardos         5,47         -0,72         1,875         7         2         1,445         30         61,7         17           Garrucha         6,19         0,48         1,645         2         4         2,959         -         100,0         0           Gérgal         5,76         -0,23         2,158         13         7         1,540         231         62,8         19           Huécija         6,19         0,48         1,641         3         2         601         19         100,0         15										
Gádor       5,46       -0,74       2,008       9       6       2,703       86       96,9       10         Los Gallardos       5,47       -0,72       1,875       7       2       1.445       30       61,7       17         Garrucha       6,19       0,48       1,645       2       4       2.959       -       100,0       0         Gérgal       5,76       -0,23       2,158       13       7       1.540       231       62,8       19         Huécija       6,19       0,48       1,641       3       2       601       19       100,0       15										
Los Gallardos     5,47     -0,72     1,875     7     2     1.445     30     61,7     17       Garrucha     6,19     0,48     1,645     2     4     2.959     -     100,0     0       Gérgal     5,76     -0,23     2,158     13     7     1.540     231     62,8     19       Huécija     6,19     0,48     1,641     3     2     601     19     100,0     15										
Garrucha       6,19       0,48       1,645       2       4       2.959       —       100,0       0         Gérgal       5,76       -0,23       2,158       13       7       1.540       231       62,8       19         Huécija       6,19       0,48       1,641       3       2       601       19       100,0       15										
Gérgal 5,76 -0,23 2,158 13 7 1.540 231 62,8 19 Huécija 6,19 0,48 1,641 3 2 601 19 100,0 15										
Huécija 6,19 0,48 1,641 3 2 601 19 100,0 15										
	-									
	Huércal-Ai.	4,60	-2,17	1,792	16	3	3.115	21	100,0	6

Huércal-Overa	6,20	0,50	1,661	2	4	12.347	318	45,0	20
Illar	5,78	-0.20	1,722	4	i	604	19	100,0	3 1
Instinción	5,30	-0,20 -1,00	2,073	21	_	767	34	100,0	25
	6,32	0,70	1,581	2	4	265	22	74,8	26
Laroya Laujar	6,19	0,78	1,829	1		1.980	95	100,0	14
Laujai Lijar	5,74	-0,48	1,644	3	5	604	28	96,0	17
Lubrin	5,72	-0.30	1,670	2	ì	28.74	138	31.3	18
Lucainena	6,60	1,17	1,502	4	3	849	124	57,3	<b>2</b> 5
Lúcar	6,24	0,57	1,519		3	855	100	68,9	26
Macael	5,54	-0.60	1,931	9	3	5.440	45	100,0	5
María	5,84	-0,10	1,658	_	2	1.952	221	66,4	21
Mojácar	5,93	0,10	1,712	2	4	1.645	74	66,5	11
Nacimiento	6,07	0,03	1,640	2	3	829	82	86,5	22
Níjar	5,91	0,28	1,877	6	6	12.092	600	20,0	<b>2</b> 5
Ohanes	6,21	0,52	1,553	2	1	1.150	34	92,7	21
Olula-C.	5,98	0,32	1,682	1	3	441	34	100,0	25
Olula-C. Olula-R.	5,66	-0,13	1,739	3	3	4.838	23	100,0	8
Oria Oria	6,75	1,42	1,331	_	4	3.282	234	34,5	13
Padules	5,58	-0.53	1,625	2	_	649	27	100,0	22
Partaloa	6,41	0,33	1,393	0	2	616	53	75,2	35
Paterna	7,08	1,97	1,071	1	8	816	44	97,1	17
Pechina	4,95	-1.59	1,744	9	2	2.005	43	93,8	14
Pulpí	5,26	-1,07	1,936	11	4	3.684	95	38,6	8
Purchena	6,41	0,85	1,833	3	15	1.933	57	89,8	19
Rágol	6,01	0,83	1,603	2	1	566	27	100,0	19
Rioja	4,18	-2,87	1,946	33	4	1.258	36	100,0	14
Roquetas	5,33	-0.95	2,051	15	5	15.234	53	49,3	7
Santa Cruz	5,97	0,12	1,894	8	5	284	20	100,0	37
Santa Fé	5,23	-1,12	1,652	2	2	569	36	80,3	30
Senés	5,82	-0.13	1,636	2	1	751	51	68,6	25
Serón	5,98	0,13	1,749	3	5	4.476	166	42,6	14
Sierro	6,12	0,13	1,763	7	1	661	27	100,0	20
Somontín	6,66	1,27	1,719	Ó	19	678	16	100,0	19
Sorbas	6,34	0,73	1,534	1	4	4.611	252	33,5	12
Suflí	6,90	1,67	1,144	1	5	357	10	100,0	20
Tabernas	5,74	-0.27	1,815	4	5	4.075	283	83,6	11
Taberno	6,46	0,93	1,599	5	3	997	43	33,5	23
Tahal	6,06	0,26	2,160	10	13	848	95	66,5	17
Terque	5,28	-1,04	1,631	2	1	558	17	100,0	37
Tijola	6,26	0,60	1,616	2	4	4.018	67	84,5	12
Turre	5,06	-1,40	1,790	9	3	1.996	108	74,6	13
Turrilas	7,56	2,77	1,884	3	55	396	39	83,5	28
Uleila	5,86	-0.07	2,031	13	5	1.100	41	90,3	15
Urrácal	6,68	1,30	1,273	1	2	462	25	87,1	28
Velefique	6,20	0,50	1,551	1	1	556	60	100,0	24
Vélez-Bl.	5,97	0,12	1,936	5	8	3.693	440	51,9	17
Vélez-R.		0,72	1,799	2	12	8.341	282	54,4	14
	6,33	-0,67	1,812	5	4	5.114	63	99,2	8
Vera	5,50 5,22	-0.67 -1.14	1,964	12	5	2.632	21	100,0	4
Viator Vicar	5,22	-1,14 -0,83	1,882	9	2	5.985	65	48,0	19
	5,40 5,76		1,714	2	3	2.073	71	86,7	17
Zurgena	5,76	-0,23	1,/14	2	3	2.075		,	



APENDICE 3. – Localización espacial de los 102 municipios de Almería.